

# LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA ANTE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1976-1986)\*

## THE SPANISH ADMINISTRATION IN THE FACE OF THE INTEGRATION PROCESS INTO THE EUROPEAN COMMUNITIES (1976-1986)\*\*

Juan Carlos Pereira Castañares

 <https://orcid.org/0000-0001-8915-3991>

Universidad Complutense de Madrid, España.

E-mail: [juancp@ucm.es](mailto:juancp@ucm.es)

DOI: <https://doi.org/10.36132/hao.v2i62.2366>

Recibido: 10 febrero 2023 / Revisado: 22 abril 2023 / Aceptado: 22 abril 2023 / Publicado: 15 junio 2023

**Resumen:** El 28 de julio de 1977, el Gobierno español presentó oficialmente su solicitud para su adhesión a las Comunidades Europeas. Las negociaciones fueron largas, se vieron condicionadas tanto por la política interior española, como por la propia evolución de las Comunidades. Hasta que España pudo ingresar en 1986, los gobiernos españoles tuvieron que realizar una amplia reforma de la administración tanto la exterior como la interna, para adaptarse a las exigencias de un estado miembro. Un amplio y diverso grupo de funcionarios contribuyeron a culminar con éxito todo este proceso.

**Palabras clave:** Administración española, Adhesión, Comunidad Europea, Política Exterior, Integración

**Abstract:** On 28th July 1977, the Spanish Government submitted its membership application for the European Communities. The negotiations were long, they were conditioned both by Spanish domestic policy and by the evolution of the Communities. Until the accession of Spain in 1986, the Spanish governments had to carry out a broad reform of the administration, both external and internal, to adapt to the demands of the European Communities. A broad and diverse group of officials contributed to successfully fulfill the process.

**Keywords:** Spanish administration, Accession, European Community, Foreign Policy, Integration

\* Este trabajo se inscribe en las investigaciones llevadas a cabo en los últimos proyectos del Grupo de Investigación de Historia de las Relaciones Internacionales (GHISTRI), que dirijo en la UCM y en el Proyecto de Investigación HAR201784957-P, dirigido por los profesores Antonio Moreno Juste y Carlos Sanz Díaz. Igualmente se inscribe en el trabajo que está realizando el autor para su próximo libro *El D.A.F.O. de la Política Exterior de España*. Agradezco la lectura y críticas del texto de mis colegas los profesores Pilar Folguera, Donato Fernández Navarrete y Sergio Molina, además de los comentarios de un protagonista de excepción como fue el embajador Raimundo Bassols.

\*\* This article was written in connection with the research carried out as part of the most recent projects of the Grupo de Investigación de Historia de las Relaciones Internacionales (GHISTRI), of which I am in charge at the UCM, and in the Research Project HAR2017-84957-P, directed by Professors Antonio Moreno Juste and Carlos Sanz Díaz. It is also related to the study being undertaken by the author for his forthcoming book *El D.A.F.O. de la Política Exterior de España*. My thanks go to my colleagues Pilar Folguera, Donato Fernández Navarrete and Sergio Molina, for reading the text and giving valuable feedback. I am also most grateful for the comments of the ambassador Raimundo Bassols, a key player in events of the period.

**E**n el Consejo de Ministros del 22 de julio de 1977, apareció una referencia que abrió el camino hacia la integración de España en las tres Comunidades Europeas:

“El gobierno ha autorizado al ministro de Asuntos Exteriores para que presente en Bruselas al presidente del Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas, la petición oficial de apertura de negociaciones, con vistas a la adhesión de España a los tratados constitutivos de la CEE, CECA y Euratom”.

Esta importante decisión, se había tomado por el gobierno de Adolfo Suárez tras las consultas pertinentes con los distintos partidos políticos, que la apoyaron, y una discreta gestión del embajador Raimundo Bassols con los responsables de las Comunidades Europeas, unos días antes de la solicitud oficial<sup>1</sup>. Las razones estaban claras: había desaparecido el obstáculo político, el franquismo, y la democracia se había puesto en marcha tras las primeras elecciones democráticas, pero estaba aún por consolidar; la necesidad de incluir a España en el bloque de países que constituían la segunda ampliación<sup>2</sup>; la valoración clara y precisa de que nuestro proceso negociador debía iniciarse cuanto antes, por las dificultades que se preveían frente a los otros dos países candidatos, y la existencia de una economía de mercado y en condiciones de afrontar el reto de la integración.

Por fin, el 28 de julio de 1977, el ministro de Asuntos Exteriores español, Marcelino Oreja, entregó oficialmente las cartas a través de la cual se solicitaba oficialmente el inicio de las negociaciones para el ingreso en las tres Comunidades Europeas. Las cartas fueron entregadas al presidente del Consejo de Ministros, el belga Henri Simonet. Posteriormente, el ministro se reunió con el británico Roy Jenkis, presidente de la Comisión, con el primer ministro belga, Leo Tindemans y con tres comisarios, uno de ellos el ale-

mán Guido Brunner, que luego sería embajador en Madrid y jugaría un papel importante en las relaciones bilaterales. Resulta muy significativo, por las consecuencias que se derivarían de esa reunión en el futuro, la entrevista no programada con el secretario general de la OTAN, Joseph Luns, la cual, dice Oreja se llevó a cabo porque: “A mi juicio, era conveniente que un día diéramos el paso de la integración, aunque todavía las circunstancias no lo aconsejaban”.

Aquí, por lo tanto, se abría una cuestión que siempre ha sido polémica en este tema, la relación entre integración en las Comunidades Europeas e integración en la OTAN, que para nosotros estuvo siempre vinculada<sup>3</sup>.

El proceso que se abrió ese 28 de julio, se cerró el 12 de junio de 1985 a última hora de la tarde, cuando se firmó en el Palacio Real de Madrid el Tratado de Adhesión, en un acto presidido por el Rey Juan Carlos I, y representantes de los otros 11 miembros de la Comunidad. En esa foto histórica estuvieron cuatro protagonistas de este largo proceso negociador: Felipe González como presidente del Gobierno; Fernando Morán, como ministro de Asuntos Exteriores; Manuel Marín como secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades y Gabriel Ferrán, como embajador en la Misión española en Bruselas. Tras las ratificaciones correspondientes, España se incorporó oficialmente a la Comunidad Europea el 1 de enero de 1986, junto con Portugal. Nacía así la Europa de los Doce.

<sup>1</sup> Cfr. Bassols, Raimundo, *España en Europa: historia de la adhesión a la CEE*, Madrid, Política Exterior, 1985 y Oreja, Marcelino, *Memoria y Esperanza. Relatos de una vida*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011, pp. 191-194.

<sup>2</sup> Recordemos que Grecia había presentado su solicitud de adhesión en junio de 1975 y un año después ya había comenzado el proceso negociador, y Portugal se adelantó a España presentando la solicitud de adhesión el 28 de marzo de 1977. En este trabajo sólo nos ocuparemos del caso español.

<sup>3</sup> Tema sobre el que insiste en sus memorias donde llega a decir que la entrada en las OTAN fue “un objetivo que yo fui persiguiendo desde mi llegada al ministerio”, p. 155. A lo largo de las investigaciones del GHISTRI y de las entrevistas realizadas a algunos protagonistas se ha confirmado esta relación Vid. Pereira, Juan Carlos y Fernández Fernández-Cuesta, Juan Manuel, *La política exterior y la dimensión internacional de la Transición española. Testigos y protagonistas (1976-1986)*, Navarra, Thomson Reuters Aranzadi, 2015. La relación, además, entre OTAN y democratización, más europeización ya se puso en marcha en la etapa de Ford como ha demostrado Robles, Asensio, *Diplomacia y Seguridad. La Administración Ford, la Transición española y el problema de la Adhesión a la OTAN*, Madrid, Cuadernos CEHRI, 12 (2019). Se decía en este periodo que España negociaba en los despachos su ingreso en las Comunidades y en los pasillos en la OTAN.

## 1. OBJETIVOS Y MARCO TEÓRICO. EL ESCENARIO GENERAL DE LA NEGOCIACIÓN

Durante estos ocho años y medio - 1977-1986, los gobiernos españoles de la UCD, presididos por Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo, entre 1976 y 1982; y los socialistas presididos por Felipe González hasta 1986, diseñaron una estrategia negociadora a varios niveles y organizaron toda una nueva estructura administrativa, tanto en el interior como en el exterior, de cara al largo proceso de negociación que se preveía. Las estrategias fueron cambiando en función de la propia evolución de las Comunidades Europeas, los ciclos políticos en España y el propio proceso negociador. En este proceso participaron un gran número de actores/protagonistas en diferentes niveles; se crearon nuevos ministerios, secretarías de Estado y comisiones interministeriales; contribuyeron también actores fuera de España pero que actuaban en nombre del Estado y, a su vez, algunos de los principales líderes europeos en esta larga coyuntura.

El objetivo principal de este trabajo es analizar el largo proceso de negociación de España para ingresar en las Comunidades Europeas, desde una perspectiva concreta como es la que nos ofrece el proceso de cambio y adaptación de la Administración española ante el reto que se planteó en 1977. Este eje conductor, sin embargo, nos va a conducir al análisis de otros temas interconectados con este, para entender con claridad por qué España se convirtió en el país que más tiempo estuvo negociando con Bruselas su incorporación como miembro de pleno derecho, y la incidencia de este proceso en el interior del Estado.

El periodo de tiempo de esas negociaciones lo podríamos dividir en tres fases: a) un tiempo largo, entre febrero de 1962 y enero de 1986, de casi 24 años; b) un tiempo medio, entre julio de 1977 y enero de 1986, de ocho años y medio; y c) un tiempo corto, entre febrero de 1979 y enero de 1986 de casi siete años. Serán estos dos últimos periodos sobre los que centraremos especialmente nuestro estudio.

### 1.1. Los actores del proceso negociador

Los trabajos sobre procesos de negociación y ampliación en las Comunidades Europeas son diversos y en algunos de ellos nos hemos basado como punto de arranque, aunque nuestro objetivo central sea el del papel de la administración

española<sup>4</sup>. En este sentido, por parte de las Comunidades Europeas, los actores fueron el Consejo Europeo, con un creciente papel decisivo político, especialmente para el desbloqueo de los grandes temas entre los máximos líderes. La Comisión Europea, que representaba los intereses comunitarios, que tenía poder de iniciativa, se encargaba de ejecutar los actos adoptados por el Consejo, gestionaba las políticas comunitarias y el presupuesto, y velaba por la aplicación del Derecho comunitario, entre sus principales cometidos, ocupándose además de presentar la agenda de la negociación –desde el llamado “Fresco” a los cuestionarios especializados; en su seno se creó la llamada *Task Force España*, formada por un conjunto de funcionarios y técnicos que preparaban las propuestas comunitarias. El Consejo de Ministros que representaba los intereses de los Estados miembros, reuniéndose en él los ministros correspondientes en función de sus competencias, recibía las propuestas de la Comisión, y en su seno se formó también un “Grupo de Trabajo Ampliación”, para abordar los temas establecidos en la negociación; este es el órgano clave de la toma de decisiones. Este Consejo estaba asistido por el Comité de Representantes Permanentes de los Gobiernos de los Estados (COREPER), creado en 1965, encargado de preparar los trabajos del Consejo y adoptar las decisiones de procedimiento en los casos previstos en las normas; sus representantes eran los embajadores acreditados de cada uno de los Estados miembros. Decisiones, por otra parte, condicionados por el juego del consenso o las mayorías en el Consejo, pero siempre con el poder de veto de uno o más estados desde la adopción del llamado “Compromiso de Luxemburgo”, así como por el sistema de mayorías cualificadas y simples en el Consejo de Ministros<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Cfr. Pedersen, Thomas, *European Union and the EFTA countries: Enlargement and integration*, Londres, Pinter, 1994; Schimmelfennig, Frank, *The EU, NATO and the integration of Europe: Rules and Rhetoric*, Cambridge Univ. Press, 2003 y *The Politics of European Union Enlargement: Theoretical Approaches*, Londres, Routledge, 2005; Sedelmier, Ulrich, *The Politics of European Union Enlargement*, Londres, Routledge, 2005.

<sup>5</sup> Un estudio muy detallados del funcionamiento y toma de decisiones de estas instituciones en Núñez Peñas, Vanessa, “Reforma, ampliación y transición: las negociaciones España-CEE, 1976-1986”, *Ayer*, 117 (2020/1), pp. 129-155. En este trabajo destaca los errores de la delegación negociadora española desde el principio al considerar a la Comisión la clave de las decisiones y no al Consejo de Ministros.

Durante este periodo, las Comunidades Europeas se vieron afectadas por un conjunto de factores internos debidos a las ampliaciones, las reformas internas, los debates sobre profundización y la aprobación de nuevos programas de actuación<sup>6</sup>. El método de negociación, siguió las pautas marcadas por las Comunidades. Cuando un país solicita el ingreso, lo que se negocia son las condiciones y el plazo en los que el país candidato va a incorporar el acervo comunitario, que es lo que se conoce como el periodo transitorio. No se negocia el cambio de reglas o normas comunitarias, sólo cambian las llamadas adaptaciones, es decir, el papel que el nuevo miembro va a tener en cada una de las instituciones del organigrama comunitario. Los procesos negociadores se pueden acelerar o ralentizar en función de varios condicionantes internos y externos, al igual que dependiendo del número de Estados miembros en las Comunidades<sup>7</sup>.

Por su parte, España se presentaba a las negociaciones en 1977 como un país del Sur que, al igual que Portugal, acababan de salir de dos largas dictaduras. Con escasa experiencia democrática estaban en pleno proceso de transición política que, para el caso español, se extendió hasta 1982 desde un punto de vista interno y en materia de política exterior hasta 1986<sup>8</sup>. El im-

pacto del golpe de Estado de 1981, así como la inestabilidad gubernamental en el ciclo político de la UCD, ponían de manifiesto todavía en esas fechas la fragilidad democrática y la necesidad de “consolidar y normalizar” nuestro régimen político a través de Europa. Un país, además, profundamente europeísta como demostraban las encuesta de opinión<sup>9</sup> y con una situación económica complicada aunque cada vez más abierta hacia el exterior<sup>10</sup>.

Las negociaciones de adhesión a las Comunidades Europeas siguieron los mecanismos establecidos por las diversas instituciones –Consejo Europeo, Comisión y Consejo de Ministros–, frente a las cuales se presentaba el gobierno español<sup>11</sup>. El papel central durante la mayor parte de las negociaciones le correspondió al ministerio de Asuntos Exteriores y, a sugerencia de él, y de Bruselas, ante la complejidad de la negociación que exigía una gran coordinación, se creó en febrero de 1978 el ministerio de Relaciones con las Comunidades Europeas, que fue quien lideró durante la mayor parte de su existencia las negociaciones. En febrero de 1981 este ministerio, por las disfunciones existentes en la Administración y los choques entre los “dos Palacios”, Trinidad y Santa Cruz, desaparece y las negociaciones volverán a estar centralizadas en el ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la creación de una secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas, y así seguirá hasta el final del proceso negociador. Todo ello, para hacer frente a un complicado y largo proceso de negociación, como se puede estudiar en profundidad en la amplia literatura existente hasta ahora<sup>12</sup>.

<sup>6</sup> Algunas obras de referencia sobre las Comunidades Europeas en nuestro periodo: Fernández Navarrete, Donato, *Historia de la Unión Europea. España como Estado miembro*, Madrid, Delta, 2010 e *Historia de la Unión Europea de los orígenes al Brexit*, Madrid, Ediciones UAM, 2018; Martín de la Guardia, Ricardo y Pérez Sánchez, Guillermo, (eds.), *Historia de la Integración Europea*, Barcelona, Ariel, 2001; Moreno Juste, Antonio y Núñez, Vanessa, *Historia de la construcción europea desde 1945*, Madrid, Alianza, 2017.

<sup>7</sup> Vid. Gueguen, Daniel, *Guide pratique du labyrinthe communautaire*, Rennes, Apogée, 1992, y el testimonio de uno de los protagonistas principales de las negociaciones comunitaria en un libro al respecto Bassols, Raimundo, *El arte de la negociación*, Madrid, Ediciones CEU, 2016. De interés para nuestro trabajo el artículo de Closa, Carlos, “La ampliación de la Unión Europea y sus efectos sobre el proceso de integración”, *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), 90 (1995), pp. 147-171.

<sup>8</sup> Vid. Pereira, Juan Carlos y Fernández Fernández-Cuesta, Juan Manuel, op. cit y Pereira, Juan Carlos, et al., *La política exterior de España. De la Transición a la Consolidación democrática (1986-2001)*, Madrid, Catarata, 2016. Con mayor profundidad se trata en el capítulo de Pereira, Juan Carlos, titulado “La Dimensión Internacional de la transición y consolidación democrática. Una revisión historiográfica”,

en Fernández, Mónica y Quirosa-Cheyrouze, Rafael, *La Transición española y sus relaciones con el exterior*, Madrid, Sílex, 2021, pp. 31-83.

<sup>9</sup> Cfr. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, “La opinión pública española ante la Comunidad Económica Europea, 1968-1985”, 29 (1985). En 1978 el 56% de la población apoyaba la adhesión y en 1979 subió al 67%.

<sup>10</sup> Datos extraídos del informe *40 años de sociedad, economía y estado del bienestar en España, 1977-2017*, Madrid, CEOE, 2017 y Carreras, Albert (coord.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX* (ed. Revisada), Bilbao, Fundación BBVA, 2005.

<sup>11</sup> Un estudio muy detallados del funcionamiento y toma de decisiones de estas instituciones en Núñez Peñas, Vanessa, op. cit. pp. 129-155.

<sup>12</sup> Vid. supra Nota 5 y Alonso, Antonio, *España en el Mercado Común. Del acuerdo del 70 a la Comunidad de los Doce*, Madrid, Espasa Calpe, 1985; Secretaría

Por todo ello, los gobiernos españoles van a tener que desarrollar una triple diplomacia, ante el difícil curso de las negociaciones, involucrando a diversos actores de la administración española. En nuestra opinión, existieron tres acciones desde el poder Ejecutivo: a) una Diplomacia de alto nivel, desarrollada a través de las visitas del Jefe del Estado, presidentes del Gobierno y ministros de Asuntos Exteriores, principalmente; b) una Diplomacia bilateral entre los órganos competentes españoles, acompañada de todo un grupo de funcionarios y expertos de la Administración, y los órganos correspondientes de las Comunidades Europeas; y c) una Diplomacia bilateral con actores de segundo nivel, como los embajadores de los principales países acreditados en Madrid, o los actores intraestatales no gubernamentales como las Internacionales de partidos, sindicatos y el papel que adquirió el Movimiento Europeo<sup>13</sup>.

El inicio de un proceso negociador para una futura integración en las Comunidades Europeas, supone también un reto a nivel global para el estado solicitante, pero de forma especial a nivel político, económico, normativo, social, burocrático y administrativo. Además de asumir todo el acervo comunitario, las negociaciones exigen coordinación de todos los ministerios afectados, unidad de acción, liderazgo por parte de presi-

---

de Estado para las Comunidades Europeas, *Las negociaciones para la adhesión de España las Comunidades Europeas*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1985. Un actor destacado, el diplomático Enrique González Sánchez, fue publicando artículos detallados según se iban desarrollando las negociaciones en González Sánchez, Enrique, *Revista de Instituciones Europeas*, 7/3 (1980); 9/1 (1982); 10/1 (1983); 11/2 (1984); 13/1 (1986). Texto imprescindible el de Núñez Peñas, Vanessa, *Entre la reforma y la ampliación (1976-1986). Las negociaciones hispano-comunitarias en tiempos de Transición y "Approfondissement"*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense 2013.

<sup>13</sup> Cfr. Letamendia, Pierre, *L'intervention des organisations partisans transnationales dans le processus de démocratisation espagnol*, Burdeos, Univ. de Bordeaux, s.f (1979). Es el caso del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, constituido en 1949, claramente europeísta, federal y democrático, presidido desde 1978 por Fernando Álvarez de Miranda, que jugó un papel importante para que España actuara como dinamizador del proceso de construcción europea antes y después de la integración. Grupo de Investigación de Historia de las Relaciones Internacionales (GHISTRI), Archivo Oral de la Dimensión Internacional de la Transición Española (AODETE), Entrevista a Fernando Álvarez de Miranda, 27 de mayo de 2008.

dencia de gobierno y especialización en temas comunitarios de muchos funcionarios. Una vez integrado, supone para el Estado miembro participar en el proceso de toma de decisiones colectivo, transferir partes de soberanía al ente supranacional en el que se integra, cumplir y aplicar la normativa comunitaria, pero también aplicar lo firmado en el Tratado de Adhesión. Todo ello implica cambios sustanciales en la Administración del Estado, tanto a nivel interno, como en la Administración Exterior. En definitiva, se producirá de forma global un claro proceso de europeización, término sujeto a varias interpretaciones y definiciones entre las cuales apostamos por la señalada por Carlos Closa:

“la eventual modificación de los sistemas nacionales, manifestada como transferencia de problemas nacionales, respuesta adaptativa o convergencia política, bien de las políticas, sistema institucional o procesos políticos, aisladamente o en combinación, como resultado directo del propio proceso de integración o indirecto de las modificaciones inducidas por este en alguna de las partes del sistema político”<sup>14</sup>.

## 2. LOS DECISORES: EL PODER EJECUTIVO

### 2.1. Los antecedentes

Nuestro periodo de estudio debe comenzar tras la muerte de Franco, con el inicio del reinado de Juan Carlos I y la formación del primer gobierno de la Monarquía, es decir, en diciembre de 1975. No obstante, nos parece de interés señalar que ya durante el franquismo, la Administración española había tomado algunas iniciativas para hacer frente a una posible “asociación” con las Comunidades Europeas.

De esta forma el 3 febrero de 1958, se creó una Comisión Interministerial para el Estudio de las Comunidades Económicas y Atómica Europeas, adscrita al ministerio de Asuntos Exteriores, que estaba integrada por representantes de todos los ministerios económicos, el Consejo de Economía Nacional y la Delegación de Sindicatos. En diciembre de 1960 el gobierno dio un paso más y creó la Misión española ante las Comunidades Europeas, representada por el embajador en Bruselas con acreditación múltiple. El 9 de febrero de 1962, el ministro Fernando M<sup>a</sup> Castiella, solicitó oficialmente una “asociación” a las Co-

<sup>14</sup> Cfr. Closa, Carlos (ed.), *La europeización del sistema político español*, Madrid, Siglo XXI, 2001, p. 20.

munidades Europeas, “susceptible de llegar en su día a la plena integración”, considerada por algunos autores como el verdadero comienzo de nuestro proceso de negociación<sup>15</sup> Tras lentas y largas negociaciones, el franquismo sólo consiguió la firma de un Acuerdo Preferencial el 29 de junio de 1970, que tras la ratificación por las Cortes Españolas, entró en vigor el 1 de octubre de 1970. Este será el único lazo con las Comunidades Europeas hasta nuestro ingreso el 1 de enero de 1986<sup>16</sup>.

Tras la muerte de Franco, el nuevo gobierno Arias nombró a **José María de Areilza** como ministro de Asuntos Exteriores, y a Leopoldo Calvo Sotelo ministro de Comercio. Areilza hizo una visita a varias capitales europeas y a Bruselas entre enero y abril de 1976, tratando de disipar las dudas sobre el nuevo gobierno y sus objetivos “renovadores” y, al mismo tiempo, defendiendo que el Acuerdo de 1970 era ya historia. Poco se pudo conseguir ni en un sentido ni en otro<sup>17</sup>. Es evidente que los recelos políticos sobre España se mantenían en casi todas las capitales europeas, y la llamada “Doctrina Birkelbach” se seguía aplicando a España<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> Vid. Pereira, Juan Carlos, “Hacia Europa. La política europea de Castiella”, en Oreja, Marcelino y Sánchez Mantero, Rafael (coords.), *Entre la Historia y la Memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España, 1957-1969*, Madrid, RACM y P, 2007, pp. 243-269, Pueden leerse también en este libro los trabajos de Fernando Olivie, Juan Durán-Loriga y Raimundo Bassols, protagonistas del periodo.

<sup>16</sup> Cfr. Crespo, Julio, *España en Europa, 1945-2000. Del ostracismo a la modernidad*, Madrid, Marcial Pons, 2004; Zaratiegui, Jesús M., *Una Europa para dos Españas. Primeros pasos hacia la integración (1957-1963)*, Pamplona, Eunsa, 2010; Moreno, Antonio, *Franquismo y construcción europea*, Madrid, Tecnos, 1998; Senante, Heidi Cristina, *España ante la integración europea: el primer acercamiento*, Valencia, I. Alfons el Magnánim, 2006; Tamames, Ramón, *Acuerdo Preferencial CEE/España y preferencias generalizadas*, Madrid, Dopesa, 1972. Sobre el significado del mismo GHISTRI (AODETE), Entrevista a Ramón Tamames, 7 de julio de 2010.

<sup>17</sup> Vid. Areilza, José María de, *Diario de un ministro de la Monarquía*, Barcelona, Planeta, 1977, Hay que señalar que por este Acuerdo, España se comenzó a familiarizar con la mecánica comunitaria y fue adaptando su legislación interna de cara a una futura integración, de ahí también la importancia para nuestro trabajo.

<sup>18</sup> Hacemos referencia a la resolución de la Asamblea Parlamentaria de las CEE, en enero de 1962, presentada por el diputado alemán Willi Birkelbach, socialdemócrata, según la cual “El régimen político de un

Es importante destacar, sin embargo, que ya en este periodo del último franquismo, aparecen algunos hechos y procesos de actuación que marcarán una línea de actuación de la Administración española posteriormente. Así, por ejemplo, el papel central del ministerio de Asuntos Exteriores en el proceso negociador con las Comunidades Europeas. La existencia en él de un “núcleo duro” de funcionarios y expertos de otros ministerios, que se fueron centrando básicamente en temas relacionados con el comercio, aduanas, pesca y agricultura y que trataban de influir en la redacción de documentos internos de la Comisión interministerial que se creó *ad hoc*, de cara a conocer las propuestas que se hacían y de transmitir a los Estados miembros de las Comunidades las argumentaciones españolas. Igualmente la creación de una Comisión interministerial para coordinar los intereses y demandas de los ministerios que se pudieran ver más afectados. Por último, la aparición de algunos protagonistas que irán adquiriendo progresivamente un papel relevante en este ámbito de estudio, como fue el caso de Pedro Solbes, Daniel de Busturia, Gabriel Ferrán o Raimundo Bassols, entre otros.

## 2.2 Los gobiernos de la UCD

Tras el nombramiento de Adolfo Suárez como nuevo presidente del Gobierno, en julio de 1976, se formó el gobierno en el que encontramos ya algunas personas que a partir de este momento serán claves en las negociaciones con Bruselas. Como nuevo ministro de Asuntos Exteriores se nombró a Marcelino Oreja, un diplomático con experiencia y gran europeísta; José Lladó como ministro de Comercio, a quien le interesaban mucho los temas comunitarios y, junto a ellos, Fernando Abril en Agricultura y Carlos Pérez-Bricio en Industria, ministerios que comenzaron a tener un papel importante en el futuro proceso negociador.

Ya desde el verano de 1976, el ministro Oreja puso en marcha lo que hemos venido en denominar como Diplomacia de alto nivel, contactando con líderes de la R. F. de Alemania, Francia, Luxemburgo y Holanda, a los que fue manifestando el deseo español de presentar lo más pronto posible la solicitud de integración en las Comunidades Europeas. No obstante, hubo que

país que solicita entrar en la Comunidad no podrá dejar a esta indiferente” y, por lo tanto, “La garantía de la existencia de una forma de Estado democrático en el sentido de una organización política liberal es una condición para la adhesión”.

esperar aún casi un año para que esta solicitud se entregara efectivamente, pues aún existían condicionamientos políticos.

Solicitud, como hemos visto, que se presentó por el ministro Oreja y el embajador Raimundo Bassols<sup>19</sup>, en julio de 1977, que constituyó el inicio “oficial” de la larga negociación. A esta solicitud, no lo olvidemos, el gobierno español unió la presentada el 13 de octubre para ingresar en el Consejo de Europa, que se aprobó por la unanimidad del Parlamento español y que, rápidamente, se aceptó. El 24 de noviembre España se integraba en el Consejo de Europa, institución europeísta clave, que podía también contribuir de alguna manera a acelerar el proceso de integración en las Comunidades Europeas, al disipar cualquier duda sobre el carácter democrático del régimen español y su objetivo europeizador<sup>20</sup>.

El ministro Oreja, que tenía gran autonomía en materia de política exterior, profundizó y amplió la Diplomacia de alto nivel con el apoyo de Suárez, a través de visitas oficiales para plantear cuestiones que pudieran contribuir a poner en marcha, acelerar o desbloquear el proceso nego-

ciador en curso<sup>21</sup> y especialmente con Francia<sup>22</sup> y la R.F. de Alemania<sup>23</sup>.

Durante la legislatura constituyente se formaron en España dos gobiernos. El primero, en julio de 1977, en el que seguía figurando Marcelino Oreja como ministro de Asuntos Exteriores, y al que se incorporaron Enrique Fuentes Quintana como vicepresidente y responsable de Asuntos Económicos; en Comercio y Turismo Juan Antonio García Díez; en Industria y Energía, Alberto Oliart, y en Agricultura, a José Enrique Martínez. La crisis económica imperante en España, más la

<sup>21</sup> Pereira, Juan Carlos, “El factor internacional en la transición española: la influencia del contexto internacional y el papel de las potencias centrales”, *Studia Historica*, 22 (2004), pp. 185-224.

<sup>22</sup> Es necesario resaltar aquí el papel de los embajadores españoles en Francia en ese periodo, Javier Elorza Echániz (1976-1978) y Miguel Solano (1978-1983), que pone de manifiesto también en este y otros países, como la Administración exterior en sus diferentes niveles jugó un papel destacado en las relaciones con los principales países de las Comunidades Europeas. Muy tensa fue la visita de Suárez a París en noviembre de 1979, donde los franceses plantearon un sinfín de problemas y la ampliación del proceso negociador. Vid. Oreja, Marcelino, op. cit., pp. 364-368. VV.AA: *España, Francia y la Comunidad Europea*, Madrid, Casa de Velázquez/CSIC, 1989. Hay que resaltar aquí dos excelentes y recientes trabajos sobre el tema, Molina, Sergio, *Una llave para Europa, El debate agrario franco-español y la adhesión de España a la CEE (1975-1982)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2020, de obligada consulta por las fuentes novedosas que utiliza; así como las diversas aportaciones sobre estas complicadas relaciones en este contexto en el libro González Madrid, Damián A., et al. (eds.), *L’adhesion de l’Espagne à la CEE (1977-1986)*, Bruselas, Peter Lang, 2020. Se acabo de publicar el libro de uno de los grandes protagonistas del periodo, Elorza, Javier, *Una pica en Flandes. La huella de España en la Unión Europea*, Madrid, Debate, 2023, muy interesante para el tema que nos ocupa.

<sup>23</sup> Cfr. Collado, Carlos, “¿El amigo alemán? Mito y realidad en las relaciones hispano-alemanas contemporáneas”, en Beneyto, José María y Pereira, Juan Carlos, *Historia de la Política Exterior Española en los siglos XX y XXI, vol II*, Madrid, Ediciones CEU, 2015, pp. 55-82; Muñoz Sánchez, Antonio, “Un padrino en Europa. La República Federal de Alemania y España durante la presidencia de Adolfo Suárez”, en Redero, Manuel (ed.), *Adolfo Suárez y la transición española*, Salamanca, Ed. Universidad, 2017, pp. 203-246; Urigüen, Natalia, *A imagen y semejanza. La democracia cristiana alemana y su aportación a la transición española*, Madrid, CSIC, 2018, así como los trabajos de Sanz Díaz, C. y Bernecker, Walter, W. en González Madrid, Damián A. et al. (eds.), op. cit.

<sup>19</sup> GHISTRI (AODETE), Entrevista a Raimundo Bassols, 21 de abril 2008.

<sup>20</sup> Vid. Folguera, Pilar, “La incorporación de España a la agenda europea y su participación en el Consejo de Europa”, en Pereira, Juan Carlos et al., pp. 57- 79; Messía, José Luis, *Por palabra de honor. La entrada de España en el Consejo de Europa (24-11-1977), Un largo recorrido desde el Congreso de Múnich de 1962*, Madrid, Parteluz, 1995 ; Muñoz Alemany, Emilio, *El proceso de integración de España en el Consejo de Europa*, Granada, Universidad de Granada 1989; Oreja, Marcelino, op. cit., pp. 208-215. GHISTRI (AODETE) Entrevistas a Miguel Angel Martínez Martínez, 28 de octubre de 2016 y Marcelino Oreja, 13 de octubre de 2010.

espera de la resolución del Consejo para iniciar las negociaciones, hicieron que este gobierno se dedicara más a resolver los problemas internos que a afrontar las negociaciones con las Comunidades, siendo destacada de cara a las reformas económicas la firma de los Pactos de La Moncloa en octubre de 1977<sup>24</sup>.

A los pocos meses, Suárez tuvo que remodelar el gobierno y en febrero de 1978 podemos decir que comienza el verdadero cambio en la Administración española para hacer frente a la negociación. En él se mantiene Marcelino Oreja en Exteriores, Fernando Abril Martorell pasa a ser Vicepresidente y asume la cartera de Economía<sup>25</sup>; en Agricultura encontramos a Jaime Lamo de Espinosa y en Industria y Energía se nombra a Agustín Rodríguez Sahagún. En el nuevo organigrama y unos días antes de la formación del gobierno, se nombra a Leopoldo Calvo Sotelo, como nuevo responsable como ministro sin cartera del Ministerio de Relaciones con las Comunidades Europeas<sup>26</sup>.

En efecto, como reconoce el propio Oreja, conocido el ámbito de la negociación y el inminente comienzo de las negociaciones, más la problemática global a afrontar, entendió que era imposible llevar a cabo la negociación sólo desde Exteriores<sup>27</sup>. Era necesario poner en marcha cambios sustantivos en la Administración española, como también demandaban algunos responsables económicos. Pero, al mismo tiempo, hay que resaltar la influencia también de la Comisión que instó a España, como habían hecho Grecia y Portugal, a crear un ministerio *ad hoc* para afrontar la negociación.

La sede de este nuevo ministerio se instaló en el llamado palacio de la Trinidad. Entre el 7 y el 9 de marzo, el ministro Calvo Sotelo viajó por vez primera a Bruselas para entrevistarse con el Comisario Natali y recibir de él los cuestionarios que debían ser respondidos por la Administración

española, como paso previo a la elaboración del Dictamen<sup>28</sup>. El ministro consideró muy necesario dotarse de una nueva estructura organizativa y de integrar en ella a funcionarios y técnicos conocedores de la realidad comunitaria. A ello responderá el Real Decreto de 2 de marzo de 1978<sup>29</sup>, en el que se indica que la creación de este ministerio es transitoria, por cuanto responde a una circunstancia concreta como es la del inicio del proceso negociador; se señala también que no viene a suplir al ministerio de Asuntos Exteriores en sus funciones internacionales; es un ministerio coordinador de la Administración española, por cuanto el resto de los ministerios mantenían sus propios órganos relacionados con temas que afectaban a la negociación y, por último, deja claro el mantenimiento del principio de la unidad de acción en el exterior, mediante la institucionalización en el ministerio de Asuntos Exteriores, de un Consejo coordinador de las Relaciones con las Comunidades Europeas, presidido y vicepresidido por los ministros de Asuntos Exteriores y Relaciones con las Comunidades Europeas, más representantes del resto de los departamentos relacionados con la negociación.

En el propio ministerio de Relaciones con las Comunidades Europeas, se creó un sencillo organigrama con cuatro grandes unidades, pero se señala que a este departamento se podrían incorporar Consejeros técnicos, asesores, más una serie de Vocales Asesores representantes de los ministerios más relacionados con la negociación como Agricultura, Comercio, Hacienda, etc. Calvo Sotelo se rodeó de un grupo de colaboradores que constituyó el primer equipo de trabajo de cara ya a la negociación, compuesto por 25 altos funcionarios, en el que destacamos, principalmente, a Matías Rodríguez Inciarte (secretario general), Gabriel Ferrán, Luís Sánchez Merlo, Enrique González Sánchez, Pablo Benavides, Pedro Solbes, Carlos Westendorp y Daniel de Busturia, entre otros. A ellos se unieron otros funcionarios y personal de apoyo. Sin duda, como señala Solbes en sus Memorias, “los expertos en temas

<sup>24</sup> De hecho, en el organigrama del Ministerio de Asuntos Exteriores en 1977 y hasta 1979 sólo existía una Subdirección de “Organismos de Integración de Europa”, dentro de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

<sup>25</sup> Con respecto al papel del ministro Abril Martorell en los temas económicos que nos incumben ver Lamelas, Antonio, *La Transición en Abril*, Barcelona, Ariel 2004.

<sup>26</sup> BOE, 11 de febrero de 1978.

<sup>27</sup> GHISTRI (AODETE), Entrevista a Marcelino Oreja, 13 de octubre de 2010.

<sup>28</sup> Leopoldo Calvo Sotelo, ha narrado bien todo este proceso en *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza y Janés/Cambio 16, 1990 y *Papeles de un cesante*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, además de muchos artículos y colaboraciones en libros. Su papel en el proceso negociador ha sido ampliamente estudiado en la obra de Lafuente del Cano, Jorge, *Leopoldo Calvo Sotelo y Europa*, Madrid, Silex, 2017, que pudo realizar en gran parte gracias a la consulta del archivo personal de Calvo Sotelo que custodia su familia.

<sup>29</sup> BOE, Real Decreto 341/1978 de 2 de marzo.

Europeos éramos una *rara avis* y la mayoría procedía del Colegio de Brujas”<sup>30</sup>.

A pesar de esta nueva estructura organizativa, las reticencias y conflictos dentro de la administración no desaparecieron, en especial por la actitud del ministerio de Asuntos Exteriores que veía un riesgo de pérdida de competencias en un momento crucial del proceso negociador. Cuenta el propio Solbes que estas reticencias llegaron a producir momentos de tensión e incomodidad, como cuando en la primera sesión formal del proceso de negociación, acudieron dos delegaciones cada una en su propio avión gubernamental; decisión justificada por otros motivos por el ministro Oreja en sus *Memorias*.

De igual modo, la coordinación que se exigía en otros ámbitos que afectaban a la negociación, estaba muy dificultada por la actitud de algunos ministerios de mantener su autonomía, como pudo comprobar Enrique Fuentes Quintana en la aplicación de su política contra la crisis<sup>31</sup>. También dentro del gobierno en los temas de política exterior hubo un importante problema de coordinación, como se demuestra en los resultados de la Comisión Delegada del Gobierno para la Política Exterior, creada en 1979 y que se extinguió sin cumplir sus objetivos<sup>32</sup>.

La Administración española tuvo que adaptarse también a la nueva situación política y a los retos internacionales que se iban asumiendo. Varios autores coinciden en que tras la herencia franquista, una administración que Alejandro Nieto la estudió con detalle y caracterizó de “patrimo-

nialización corporativa” con un predominio de los cuerpos funcionariales de elite poco ágiles en las decisiones y muy burocratizada<sup>33</sup>, se pasó con la transición y la democracia a un “modelo burocrático” y dentro de él, en nuestra opinión, al llamado “Modelo político o de política gubernamental”<sup>34</sup>.

En este primer ciclo, será más importante el cambio en la Administración interior que en la exterior. Un primer dato es el de la creación de nuevos ministerios en el organigrama histórico de nuestra administración, destacando especialmente en este periodo: Presidencia, Administraciones Públicas, Relaciones con las Comunidades Europeas y Asuntos Sociales. Dentro de los ministerios, en 1977 aparece la figura de secretario de Estado, que se ubicó en el primer nivel del ministerios tras el ministro y las subsecretarías pasaron a un segundo nivel. En 1983 las segundas subsecretarías pasaron a denominarse secretarías generales. En estos ministerios trabajaban los empleados públicos, que hasta 1984 basaban su organización según el modelo francés de funcionario de carrera, que parte del supuesto de vincular el desarrollo profesional de un empleado público en un ámbito de gestión de la Administración. Entre 1976 y 1986 el empleo público aumentó del 16 al 18% sobre el total de asalariados en España<sup>35</sup>.

Sobre estas bases, la Administración española se fue preparando para la futura adhesión a las Comunidades Europeas, pero también lo hizo la Administración exterior en particular. En este sentido, por ejemplo, cabe destacar la importancia de un actor como fue el embajador Raimundo Bassols y todo el equipo de funcionarios que trabajaban en la misión de España ante las Comunidades Europeas, como veremos posteriormente. Algunas de las figuras que posteriormente tuvieron gran relevancia trabajaron en ella, como el diplomático Gabriel Ferrán, que señaló en 1985 que cuando tenía una reunión en su despacho,

<sup>30</sup> Vid. Solbes, Pedro, *Recuerdos. 40 años de servicio público*, Barcelona, Deusto, 2013, p. 38 y Lafuente del Cano, Jorge, op. cit., pp. 60-75.

<sup>31</sup> Vid, por ejemplo las referencias a este tema en Oreja, Marcelino, op. cit., p. 243.

<sup>32</sup> Cfr. Molina, Ignacio y Rodrigo, Fernando, “Las transformaciones organizativas de la política exterior española”, en *Revista de Estudios Políticos*, 117 (julio-septiembre 2002), pp. 173- 220. En este sentido Lafuente recoge un documento en el archivo personal del Presidente en el que se dice en relación al nuevo ministerio que: “Este Ministerio ha nacido entre disensiones entre Exteriores y los ministerios técnicos. Es un compromiso que se aproxima más a la Presidencia del Gobierno que a un Ministerio específico. Exteriores no cesará en su empeño de controlar las mayores parcelas posibles pensando, incluso, en los futuros altos cargos en la administración comunitaria [...] el Ministerio deberá obrar con cautela, pero en ningún caso debe permitir que se le controle por vía indirecta desde otros Ministerios”, p. 366.

<sup>33</sup> Cfr. Nieto, Alejandro, “De la República a la Democracia: la Administración española durante el Franquismo”, en *Revista Española de Derecho Administrativo*, 11 (1976) y “Selección y perfeccionamiento del personal del Servicio Exterior”, en *Documentación Administrativa*, 205, (1986), pp. 165-177.

<sup>34</sup> Cfr. Las reflexiones sobre el tema en Giddens, Anthony y Sutton, Philip W., *Sociología*, Madrid, Alianza, 2018, especialmente capítulo 21.

<sup>35</sup> Jordana, Jacint y Ramió, Carles, “Gobierno y Administración”, en Carreras, Albert (coord.), op. cit., pp. 975-1.026.

siempre acariciaba una estatuilla de Sísifo, porque

“era el símbolo exacto de la CEE, cuando crees haber logrado algo, pues resulta que no es así, y cuando crees cerrado un tema, resulta que faltan los detalles y se vuelve a abrir”<sup>36</sup>.

El 5 de febrero de 1979, los ministros Oreja y Calvo Sotelo, como hemos dicho, asistieron con sus colaboradores al inicio de las negociaciones. A partir de ahí, el proceso negociador se llevó a cabo básicamente por Calvo Sotelo, su ministerio y sus técnicos. A mediados de julio de 1978 los diferentes ministerios por Acuerdo del Consejo de Ministros, ya se habían puesto a examinar la legislación comunitaria, con el fin de que las disposiciones o normas que se fueran aprobando en España se ajustaran a la normativa comunitaria. Otra importante iniciativa desde el ministerio fue la de la información a las Cortes y a la opinión pública sobre las Comunidades Europeas y el proceso de negociación, además de recoger propuestas o demandas de la sociedad civil. Por último, se organizaron seminarios, conferencias y cursos, como el que se creó en la Escuela Diplomática desde febrero de 1977 dirigido por Alberto Ullastres<sup>37</sup>.

Una administración que se vio condicionada, no obstante, por una inestabilidad gubernamental en esta I Legislatura con cuatro gobiernos y varias remodelaciones en un corto periodo de tiempo. En abril de 1979 se constituyó el nuevo gobierno en el que se mantuvieron Abril Martorell, como coordinador de temas económicos, Oreja, Calvo Sotelo, Lamo de Espinosa y García Díez, y aparecen nuevos ministros en Economía, José Luís Leal, y en Industria y Energía, Carlos Bustelo. En enero de 1980 se hace una remodelación que no afecta a los ministerios más implicados en las negociaciones. En mayo de 1980, en el nuevo gobierno se nombra a Ignacio Bayón como nuevo ministro de Industria y Energía, y en Comercio y Turismo se incorpora Luís Gamir<sup>38</sup>.

<sup>36</sup> Vid. “Gabriel Ferrán”, en *El País*, 26 de junio de 1985.

<sup>37</sup> Ver la relación de actos en Bassols, Raimundo, *España en Europa*, op. cit., p. 322.

<sup>38</sup> En este gobierno Pedro Solbes se convertirá en director General de Política Comercial del ministerio de Economía y Comercio hasta diciembre de 1982, sustituyendo a José Jerez. Esta dirección era muy importante, pues se ocupaba de todas las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, incluidas las

En septiembre de 1980 una nueva remodelación del gobierno supuso cambios importantes en su composición.

Por un lado, Leopoldo Calvo Sotelo abandona el ministerio de Relaciones con las Comunidades Europeas, para hacerse cargo de la Vicepresidencia segunda y coordinador de los asuntos económicos. Marcelino Oreja es cesado en Asuntos Exteriores y se nombra a José Pedro Pérez Llorca; el nuevo ministro de Economía y Comercio será Juan Antonio García Díez y el nuevo ministro de Relaciones con las Comunidades Europeas fue Eduardo Punset. El cese de Marcelino Oreja estuvo vinculado claramente al problemático tema de la OTAN, por el que había apostado firmemente desde el principio de su labor como ministro<sup>39</sup>. Tema que como veremos estará siempre presente en el proceso negociador con Bruselas. Le sustituyó José Pedro Pérez-Llorca, claramente atlantista y colaborador de Suárez<sup>40</sup>.

El nuevo ministro de Relaciones con las Comunidades Europeas – y último – fue Eduardo Punset<sup>41</sup>, Punset se mantuvo en el cargo hasta fe-

que se estaban desarrollando en Bruselas. Es significativo lo que afirma Solbes al señalar como entre los funcionarios de Comercio, la corriente dominante era la de la no integración en la CEE, al considerar que era más beneficios para España la negociación bilateral, frente a la multilateral Cfr. Solbes, Pedro, op. cit., pp. 43-44.

<sup>39</sup> Como señala el propio Marcelino Oreja en sus memorias y en la entrevista realizada al GHISTRI, el objetivo de la integración en la OTAN debía estar claro por parte del gobierno en esta etapa de negociación con las Comunidades Europeas. Por ello, dio un paso más en su estrategia y propició una entrevista en *El País* el 15 de junio en la que anunció que “El Gobierno es totalmente favorable a la pronta incorporación de España a la Alianza Atlántica” y, además, “considero que no es necesario un referéndum” sino la aprobación parlamentaria. Las reacciones de la oposición fueron contundentes y de forma especial del PSOE. El propio Felipe González escribió en *El Socialista*, que el ingreso en la OTAN no iba a ayudarnos ni a la resolución del contencioso de Gibraltar, ni en reforzar la democracia “ni en la integración en el Mercado Común”, argumentos sostenidos después por otros líderes socialistas como Enrique Múgica y Javier Solana quién en *Diario 16* enarbolará el eslogan que luego tendrá un largo recorrido “Occidente, sí; OTAN, no”.

<sup>40</sup> Cfr. Pérez Herrera, Gema *José Pedro Pérez-Llorca. Una biografía política*, Madrid, BOE-CEPC, 2020. Los fondos documentales se encuentran en el Archivo de la Universidad de Navarra.

<sup>41</sup> Él mismo dirá “Cuando Adolfo Suárez me propuso formar parte de su gobierno no lo dudé. Yo era el pri-

brero de 1981, y vivió los peores momentos de la negociación, a consecuencia aún del parón francés, pero también por la propia situación interna de España. No obstante en Bruselas se le consideró un hombre más pragmático y comprensivo para agilizar las negociaciones. Realizó alguna visita a Bruselas para entrevistarse con Gaston Thorn y Lorenzo Natali, sin muchos resultados. A finales de 1980 sólo se habían celebrado 16 sesiones negociadoras, de las cuales seis ministeriales y diez de suplentes. Un balance bastante desesperante y frustrante para la Administración española<sup>42</sup>.

Por otro lado, la tensión entre Punset y Calvo Sotelo que señalan todos los protagonistas, incidió notablemente en el proceso negociador, más aún cuando Calvo Sotelo decidió llevar la coordinación del proceso negociador y el peso en las decisiones más importantes<sup>43</sup>. Este es, en nuestra opinión, un momento importante para el proceso de presidencialización de la política exterior española, que se acentuará cuando Calvo Sotelo se convierta en presidente y Felipe González lo consolidará definitivamente<sup>44</sup>. Además, el equipo de Trinidad se dividió y algunos de sus miembros como Daniel de Busturia, Matías Rodríguez Inciarte o Luís Sánchez Merlo se fueron con Calvo Sotelo, y otros como Gabriel Ferrán o Antonio Fournier se mantuvieron en el ministerio<sup>45</sup>. Por último, el protagonismo del nuevo ministro y la cesión en algunos de los puntos de la ya complicada negociación vinieron a hacer más difícil la Diplomacia bilateral negociadora.

La situación interna española se complicó aún más como consecuencia de la dimisión de Adolfo Suárez y del golpe de Estado de febrero de 1981,

---

mer comunista que ocupaba un ministerio después de la muerte de Franco. Acepté porque confiaba en que sería algo importante [...]”, en *La Vanguardia*, 8 de noviembre de 2017. Posteriormente escribió Punset, Eduardo, *La España impertinente: un país entero frente a su mayor reto*, Madrid, Espasa Calpe, 1986

<sup>42</sup> Esta situación se percibe también en la opinión pública, pues en junio de 1980 sólo el 52% de la población apoyaba el ingreso y el grupo de indecisos se elevaba al 35%

<sup>43</sup> Lafuente del Cano, Jorge, op. cit., pp. 274 y ss.

<sup>44</sup> Tema del que me he ocupado en trabajos recogidos en Pereira, Juan Carlos (coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, Ariel, 2010 y Beneyto, José María y Pereira, Juan Carlos, (dirs.), *Historia de la Política exterior española en los siglos XX y XXI*, 2 Vols., Madrid, Ediciones CEU, 2015.

<sup>45</sup> Vid. Calvo Sotelo, Leopoldo, *Memoria viva...* op. cit p. 166.

pero también sirvió de impulso a una desesperante lentitud en el proceso negociador. En este contexto, se elige a Leopoldo Calvo Sotelo nuevo presidente del Gobierno, que forma su primer gobierno en febrero de 1981, desapareciendo las vicepresidencias y manteniendo a Pérez-Llorca como ministro de Asuntos Exteriores. El nuevo ministro de Economía y Comercio, se convierte también en vicepresidente de la Comisión delegada para Asuntos Económicos, encabezado por Juan Antonio García Díaz, manteniéndose los ministros Bayón y Lamo de Espinosa en sus carteras respectivas.

La inestabilidad gubernamental se mantendrá en este periodo casi al mismo nivel que la problemática situación interna de las Comunidades Europeas, que tenía que hacer frente a una nueva organización con la nueva Comisión presidida por Gaston Thorn y en la que Lorenzo Natali seguirá de responsable de la ampliación. En septiembre de 1981, una primera remodelación gubernamental llevó a Matías Rodríguez Inciarte al ministerio de la Presidencia. En diciembre de 1981 otra llevó a Juan Antonio García Díaz a la vicepresidencia del Gobierno y al ministerio de Economía y Comercio, y al de de Agricultura, Pesca y Alimentación a José Luís Álvarez Álvarez. En julio de 1982 otra remodelación con cambios en la vicepresidencia económica y en el último gobierno de Calvo Sotelo, el formado en septiembre de 1982, se sustituyó al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación nombrándose a José Luís García Ferrero.

El hecho más destacado, pero comprensible después de lo que hemos visto, fue la desaparición definitiva del ministerio de Relaciones con las Comunidades Europeas y del equipo de la Trinidad. Las competencias pasaron a una Secretaría de Estado para la Relaciones con las Comunidades Europeas, en el seno del ministerio de Asuntos Exteriores, nombrándose a Raimundo Bassols como su titular. Un ministerio que, como hemos señalado, siempre había sido reticente en la separación de funciones con otros ministerios y que, a pesar de la coordinación que hubo, no siempre se logró la unidad de acción que debía imperar en la administración central. Igualmente las tensiones entre Economía y Hacienda se repitieron a lo largo de la etapa de la UCD, a lo que se unió el choque entre Punset y Calvo Sotelo<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> De hecho, esta descoordinación entre los ministros se apreció también en el propio traspaso de poderes entre Suárez y Calvo Sotelo, como refleja este en sus

En la nueva secretaría de Estado, cuya sede se mantuvo en el Palacio de la Trinidad, se convirtió en secretario General Carlos Westendorp y en Secretario Técnico, Fernando Mansito, ambos consejeros de Embajada. Bassols, además, se rodeó de doce vocales asesores procedentes de varios ministerios y que estaban representados por Germán Blanco, Emilio Bonet, Carlos Díaz-Eimil, Carlos Díaz-Huder, Antonio Fournier, Enrique González Sánchez, Conrado Herrero, Modesto Ogea, Pedro Ortún, Juan Antonio Paredo, Mercedes Puelles y José Pedro Sebastián de Erice<sup>47</sup>. Desde esta Secretaría se llevaron a cabo muchas actividades de difusión y formación para funcionarios y ciudadanos sobre las Comunidades Europeas<sup>48</sup>.

El impacto en el interior del 23 F, la percepción en algunos países de la debilidad democrática, así como la necesidad de incluir algún otro tema que apoyara la necesidad de una mayor rapidez en la integración en la Europa comunitaria – sin excluir las presiones de EEUU en plena Segunda Guerra Fría–, decidieron a Calvo Sotelo a introducir el tema que siempre estuvo condicionando el proceso negociador: la integración en la OTAN. Tema polémico que se aceleró en función de las circunstancias internas y externas, y que culminó el 30 de mayo de 1982 con la plena incorporación a la Alianza Atlántica<sup>49</sup>. Esta decisión, sin

---

memorias en donde habla de cómo ese traspaso se limitó a “20 ó 25 minutos”, pues Suárez se iba de vacaciones. El propio Felipe González lo definió como una “espantá”.

<sup>47</sup> Vid. Bassols, Raimundo, *España en Europa...* op. cit., pp. 343 y ss.

<sup>48</sup> A título de ejemplo algunos de los protagonistas mencionan como entre febrero de 1979 y octubre de 1982 desde Trinidad se habían promovido, colaborado o participado en 2.593 coloquios y conferencias, al que habían asistido más de 50.000 personas

<sup>49</sup> GHISTRI (AODITE), Entrevistas a Nuño Aguirre de Cárcer, 27 de mayo de 2009, Eugenio Bregolat, 25 de noviembre de 2009, Ramón de Miguel, 1 de diciembre de 2016 y Javier Rupérez, 29 de julio de 2010. Hay que destacar aquí el papel clave del ministro Pérez-Llorca, quién realizó un intenso trabajo en un tiempo record, reuniéndose con los líderes de los otros quince países entonces miembros, con desiguales posturas ante el tema. Si bien EEUU y la República Federal de Alemania apoyaban el ingreso de España claramente, los franceses se mostraban reticentes, al igual que Dinamarca, Noruega y Holanda, que no deseaban plantear en sus parlamentos el tema de la OTAN por motivos de política interior. Por otro lado, la oposición se mostró contraria a este ingreso como se manifestó en las acciones del PCE, que en octubre de 1981 llevó al

embargo, contribuyó de alguna manera a aclarar la situación de España en el contexto defensivo europeo y a favorecer el proceso negociador como señala, entre otros, Pedro Solbes, que llega a decir

“No se ha destacado suficientemente cuánto facilitó las cosas posteriormente esta decisión de Calvo Sotelo (aunque complicó la vida a su sucesor Felipe González)”<sup>50</sup>.

El presidente Calvo Sotelo realizó su primera visita a Bruselas en enero 1982 y en junio asistió por vez primera a un Consejo Europeo, no participando más en ninguna otra actividad. Por su parte, Pérez-Llorca, sí se mostró muy activo asistiendo al proceso negociador de forma directa desde la VII a la XII sesiones negociadoras, entre marzo de 1981 y julio de 1982<sup>51</sup>. A pesar de todos estos hechos y actividades hasta marzo de 1982 no se cerraron los primeros seis capítulos: asuntos económicos y financieros, movimiento de capitales, armonización de legislaciones, transportes, derecho de establecimiento y libre circulación de servicios y política regional, además de la aceptación de la aplicación del IVA desde el momento de la adhesión, lo que provocó gran malestar entre los empresarios españoles<sup>52</sup>.

Este ciclo político parecía cerrarse con un cierto optimismo tanto en el gobierno como entre los negociadores. Sin embargo, un nuevo parón francés frenó cualquier expectativa de más avances<sup>53</sup>. El presidente Calvo Sotelo se sintió engañado por Mitterrand y muy dolido, situación que

---

Palacio de la Moncloa quinientas mil firmas pidiendo un referéndum, y el PSOE que en diciembre presentó seiscientos mil. El propio González señaló ya en junio de 1980 que “si entramos en la OTAN por mayoría simple del Parlamento, saldremos de la OTAN por una decisión de mayoría simple” Cfr. Calvo Sotelo, Leopoldo, *Memoria viva...* op. cit. p. 225 y ss.

<sup>50</sup> Solbes, Pedro, op. cit. p. 49.

<sup>51</sup> Para analizar el desarrollo de la actividad política en este periodo se puede seguir a través del quinto capítulo de la obra de Pérez Herrera, Gema, op. cit., p. 279 y ss.

<sup>52</sup> Hay que recordar que la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) se creó en 1977 y actuó durante las negociaciones como un grupo de interés y presión constante. Vid. Molins, Joaquim M<sup>a</sup> et al., *Los Grupos de interés en España. La influencia de los lobbies en la política española*, Madrid, Tecnos, 2016, en especial capítulo 7.

<sup>53</sup> Vid. Bassols, Raimundo, *España en Europa...* op. cit., pp. 361- 364 donde da las claves de la actitud francesa; y Lafuente del Cano, Jorge op. cit., pp. 324 y ss.

expresó en su último viaje exterior a Dinamarca, en donde señaló:

“España no ha regateado ningún esfuerzo para avanzar en esa dirección y tanto el Gobierno como los partidos políticos han mantenido su firme propósito de culminar en plazo breve la integración en la Comunidad. Las Instituciones Comunitarias incurrirían en una grave responsabilidad histórica si no aceptaran, por encima de las dificultades presentes, a dar un nuevo y definitivo impulso a la adhesión de España”<sup>54</sup>.

### 2.3. El impulso final: los gobiernos del PSOE

En octubre de 1982 se produce un hecho histórico: el PSOE de Felipe González gana las elecciones generales y se forma el primer gobierno socialista de la historia de España. Se iniciaba así la II Legislatura y un nuevo ciclo político en el que se culminará el proceso negociador y se logrará el ingreso en las Comunidades Europeas el 1 de enero de 1986. En su discurso de investidura, el 30 de noviembre, González concederá al tema de las negociaciones comunitarias una atención preferente y de hecho se convirtió en el objetivo principal de la política exterior. Dos ideas dejó claro el candidato a Presidente: la integración era una cuestión de Estado y el gobierno se iba a esforzar para conseguirla durante esa legislatura.

El nuevo gobierno asumirá sus funciones el 3 de diciembre de 1982 y en él se nombra a Fernando Morán como ministro de Asuntos Exteriores<sup>55</sup> y ministro de Economía, Comercio y Hacienda a Miguel Boyer. Junto a ellos, Carlos Solchaga como ministro de Industria y Energía y Carlos

Romero como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. La estabilidad gubernamental será desde el principio una característica en este nuevo ciclo, pues no será hasta julio de 1985 cuando se produzca la única remodelación afectando al ministerio de Asuntos Exteriores, al ser cesado Morán y ser sustituido por Francisco Fernández Ordoñez; al ministerio de Economía y Hacienda al se incorpora Carlos Solchaga, y al ministerio de Industria y Energía que ocupará Juan Majó.

El traspaso de poderes, tal y como ha estudiado José-Vidal Pelaz<sup>56</sup>, fue modélico, aunque no exento de algunas tensiones, y llevado a cabo tanto por el presidente del Gobierno saliente como el entrante, así como por los representantes de los dos partidos y ámbitos ministeriales. En el caso de Exteriores, y a diferencia del resto de los ministerios, el traspaso de efectivo se hizo entre Pérez-Llorca y Elena Flores, secretaria de Política Internacional de la Ejecutiva socialista y persona de confianza de Felipe González<sup>57</sup>. Las reuniones se llevaron a cabo en el Palacio de Viana, en presencia del subsecretario del ministerio Joaquín Ortega Salinas. También tuvo un papel destacado en este ámbito el diplomático Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, que jugaría posteriormente un papel relevante en Moncloa como director del Departamento de Asuntos Internacionales<sup>58</sup>.

Este nuevo ciclo cierra nuestro estudio. Aunque es corto en duración, será muy intenso en decisiones, reformas, reuniones y van a confluir en él los tres tipos de diplomacias a las que hemos aludido al principio. En él a su vez, como hemos estudiado en otros trabajos, se cerrará la Transición en política exterior, no sólo por el ingreso en las Comunidades Europeas, sino también por el cierre del tema OTAN, siempre condicionando el tema europeo, pero también porque se consiguen otros objetivos no resueltos desde 1975 como fueron el establecimiento de relaciones

<sup>54</sup> Cfr. Lafuente del Cano, Jorge op. cit, que incluye el discurso completo, pp. 333-335. Un libro que ha abierto nuevas interpretaciones sobre las relaciones hispano-francesas, tan importantes para nuestro tema, es el publicado recientemente por Molina, Sergio y Ortiz Heras, Manuel (coords.), *Actores de protagonismo inverso. La acción exterior de España y Francia en los '80*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2023.

<sup>55</sup> Fernando Morán escribió dos obras fundamentales para nuestro tema, *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1982 y sus memorias, *España en su sitio*, Barcelona, Plaza y Janés, 1990. La importancia del ministro quedó reflejada en el libro homenaje escrito por colaboradores, amigos y especialistas en política exterior Cuesta, Álvaro et. al., *El lugar de España en las relaciones internacionales. Libro homenaje a Fernando Morán*, Madrid, MAEC/Principado de Asturias, 2019.

<sup>56</sup> Vid. Pelaz López, José Vidal, *El traspaso de poderes de 1982*, Madrid, Fundación Transición Española, 2013. Sobre este traspaso de poderes dentro de una normalidad democrática se puede ampliar las interpretaciones leyendo los trabajos de Herrera, Carlos, *Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia*, Madrid, Fragua, 2002, p. 174 o Powell, Charles, *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001 p. 329.

<sup>57</sup> Cfr. GHISTRI (AODETE), Entrevista a Elena Flores, 16 de mayo de 2009.

<sup>58</sup> Cfr. GHISTRI (AODETE), Entrevista a Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, 16 de octubre de 2013.

con Israel o la primera visita de los Reyes a Gran Bretaña, entre otros<sup>59</sup>.

En este periodo el PSOE, un partido homogéneo y personalizado en la figura de Felipe González, muy diferente a lo que había sido en los últimos años la UCD, va a poner en marcha el primer programa claro y decidido en política exterior. Programa que bajo la fórmula electoral de “Por el cambio” se podría resumir en cinco términos: Normalización, Homologación, Modernización, Consolidación y Europeización de España y su sociedad. En el primer discurso de la investidura, González ya presentó las líneas generales<sup>60</sup>.

A partir de ahí podemos encontrar el diseño de una importante reorganización de la Administración española, tanto interior como exterior, con el fin de adaptarla a una próxima integración en las Comunidades Europeas. Este diseño comienza en Moncloa que será desde el primer momento quién lidere el nuevo modelo de política gubernamental. El papel de Felipe González resaltado por todos los protagonistas nacionales e internacionales es fundamental, de tal forma que el presidencialismo al que hemos aludido anteriormente se reforzará<sup>61</sup>. El papel de algunos miembros del complejo presidencial como Julio Feo, secretario general de la Presidencia; Roberto Dorado, su jefe de Gabinete y, de forma especial, Juan Antonio Yáñez-Barnuevo y todo su equipo como director del influyente Departa-

mento Internacional fueron claves<sup>62</sup>. Igualmente, el Presidente, como secretario General del PSOE, utilizó a miembros del partido como personas de confianza para determinados temas, tanto a nivel nacional como en la Internacional Socialista, como fue el caso de Elena Flores, Enrique Múgica, Emilio Menéndez del Valle, Luís Yáñez-Barnuevo o Javier Solana, y para las relaciones con la Internacional, “Curro” López Real.

Esta presidencialización a nivel institucional, también se apreció en el ámbito normativo y en diferentes ámbitos administrativos. En este sentido podemos destacar la aprobación de la Ley Orgánica de Defensa, en enero de 1984, que colocaba en la cúspide de la cadena de mandos al presidente del Gobierno, que para algunos autores fue clave para poner fin a la transición militar<sup>63</sup>. La Orden de Presidencia del Gobierno de 7 de octubre de 1983 para constituir una Comisión interministerial encargada de elaborar el Libro Blanco sobre la Administración Exterior del Estado<sup>64</sup>. Por último, desde presidencia también se preparó a la nueva administración en su conjunto ante el reto de la integración, a través de la Ley 30/84 de 2 de agosto de 1984, por la que se diseñaba una nueva estructura administrativa con un nuevo modelo mixto que combinaba el sistema de carrera definido en 1964, con un sistema de puestos de trabajo inspirado en el modelo anglosajón, basado en el reclutamiento individualizado en función de la especialidad de cada puesto.

Por su parte, la Administración exterior también fue reorganizada a partir del RD 1485/1985 de 25 de agosto de 1985, que determinaba la estructura orgánica del ministerio de Asuntos Exteriores, modificado por el RD de 5 de septiembre de 1986. Con él se trataba de reformar en profundidad la administración exterior en su conjunto, para reforzar el papel del ministerio de Asuntos Exteriores como coordinador de la acción exterior española, bajo el principio de la unidad de acción en el Exterior, sin monopolizar esa acción en la administración y, al mismo tiempo, apostar por una especialización en la gestión, aspectos

<sup>59</sup> Vid. la interpretación general de Villar, Francisco, *La Transición exterior de España. Del aislamiento a la influencia (1987-1996)*, Madrid, Marcial Pons, 2016 y Lemus, Encarnación y Pereira, Juan Carlos, “Transición y política exterior (1975-1986)”, en Pereira, Juan Carlos, *La política exterior...* op. cit., pp. 659-685. Una aportación reciente la de los profesores Ortiz, Manuel y González Madrid, Damián, A. (coords.), *La Transición exterior. La asignatura pendiente de la democratización*, Granada, Comares, 2022.

<sup>60</sup> Vid. Sánchez Cervelló, Josep y Tubau, Iván, *Felipe González Márquez*, Barcelona, Ediciones B, 2004; Palomares, Alfonso, *Felipe González: el hombre y el político*, Barcelona, Ediciones B, 2005 y Cernuda, Pilar, *El Presidente*, Madrid, Temas de Hoy, 1994. Felipe González ha creado la Fundación Felipe González en 2013, siendo el primer ex presidente en crear una fundación con su documentación personal, en donde se puede consultar mucha información digitalizada sobre su etapa política.

<sup>61</sup> Cfr. Pardo, Rosa, “Las política exterior de los gobiernos de Felipe González. ¿un nuevo papel para España en el escenario internacional”, *Ayer*, 84/4 (2011), pp. 73-97.

<sup>62</sup> Este influyente departamento se creará por RD 3773/1982 de 22 de diciembre.

<sup>63</sup> Cfr. Serra, Narcís, *La Transición militar*, Barcelona, Debate 2008.

<sup>64</sup> Fruto de esa Comisión saldrá una extensa publicación de seis volúmenes editada por Presidencia del Gobierno en 1986, que constituye hasta la actualidad un trabajo imprescindible que no se ha vuelto a realizar en la administración.

importantes para la definición de una verdadera política exterior democrática<sup>65</sup>. No obstante, como hemos visto, este papel central se vio sometido a “interferencias” o “punteos” por Moncloa y por otros ministerios, pero también entre los diplomáticos y otros altos funcionarios como los Técnicos Comerciales del Estado<sup>66</sup>. En la etapa de Fernández Ordoñez se inició una mayor coordinación y un mejor reparto de papeles<sup>67</sup>.

El gobierno socialista se va a ver beneficiado, además, por algunos cambios en los gobiernos europeos de los países centrales de las Comunidades Europeas y especialmente en el caso de R.F. de Alemania, Francia e Italia, que van a impulsar las negociaciones y sobre los que se va a desarrollar la que hemos denominado como Diplomacia de alto nivel<sup>68</sup>. La presencia de líderes socialistas en algunos de estos gobiernos, así como los contactos y acuerdos en las reuniones de la Internacional socialista serán también muy importantes<sup>69</sup>. El papel de Moncloa adquirirá un papel muy destacado en el seno de la Ad-

ministración española<sup>70</sup>, que se completará con una nueva Diplomacia a alto nivel, en la que se involucró al conjunto de la administración: las cumbres bilaterales<sup>71</sup>. Esta iniciativa se va a llevar principalmente con los países centrales y se organizaran desde Moncloa, confirmando así la creciente presidencialización de la política exterior<sup>72</sup>.

No podemos en este contexto dejar de mencionar la estrecha relación entre adhesión a las Comunidades y permanencia en la OTAN que, como hemos visto, está siempre presente en este tema de forma directa o indirecta, ofreciendo sobre ella distintas perspectivas, como se pone de manifiesto en las palabras de Manuel Marín “la cuestión de la OTAN jamás se planteó sobre la mesa de negociaciones (sic), pero estaba no sólo en la atmósfera, sino también en las conversaciones en los pasillos; hubo alusiones indirectas en algunas visitas bilaterales: si ustedes tuvieran una concepción distinta de la seguridad...”<sup>73</sup>, que son contrarias a las de otros importantes protagonistas como Westendorp, Serra, Ramón de Miguel o Solbes<sup>74</sup>.

<sup>65</sup> Vid. Pereira, Juan Carlos, “La Constitución española y la política exterior: del autoritarismo a la democratización de la política exterior”, en *La Constitución española y la acción exterior del Estado*, Madrid, MAEC, 2004, pp. 185-224.

<sup>66</sup> Sobre este tema Molina, Ignacio y Rodrigo, Fernando, “Las transformaciones organizativas...”, op. cit., pp. 173-220; Sanz Díaz, Carlos, “Algo más que un instrumento. Servicio Exterior, apertura internacional y cambio político en España”, en Delgado, Lorenzo et. al. (coords.), *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia (1953-1986)*, Madrid Sílex, 2016, pp. 361- 405.

<sup>67</sup> Cfr. Viñas, Ángel, “Dos hombres para la transición externa: Fernando Morán y Francisco Fernández Ordoñez”, en *Historia Contemporánea*, 15 (1996), pp. 257-288 y Delgado, Santiago y Sánchez Millas, Pilar, *Francisco Fernández Ordoñez. Un político para la España necesaria, 1930-1992*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, en especial capítulo 6.

<sup>68</sup> El trabajo más reciente y actualizado sobre esta temática es el publicado por González Madrid, Damián A. et al. (dirs.), op. cit.; También Trouvé, Matthieu, *L'Espagne et l'Europe. De la dictature de Franco à l'Union Européenne*, Bruselas, Peter Lang, 2008.

<sup>69</sup> Cfr. Segura, Antoni, “Los socialismos europeos y la presencia internacional del PSOE, 1972-1982”, en Soto, Álvaro y Mateos, Abdón, (dirs.), *Historia de la época socialista, 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 277-293. El papel de Elena Flores fue fundamental como secretaria de Relaciones Internacionales del PSOE entre 1984 y 1994, GHISTRI (AODETE), Entrevista a Elena Flores, 16 de mayo de 2012.

<sup>70</sup> GHISTRI (AODETE), Entrevista a Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, 16 de diciembre de 2013.

<sup>71</sup> Pereira, Juan Carlos et. al, *La política exterior de España. De la... op. cit.*, Cap. 2, pp. 31- 56.

<sup>72</sup> El embajador Jaime Pons, que fue asesor en el Departamento Internacional del gabinete de la Presidencia del Gobierno entre 1985 y 1989, nos ofreció una de las claves de esta iniciativa: “Cuando preparábamos, por ejemplo, las cumbres con Francia, Portugal, Italia, Alemania...que en su momento fueron muy importantes [...] en esa primera época de la Unión Europea estaban muy coordinadas desde Moncloa, Ahí sí que intervinimos para decirles con tiempo a los ministerios importantes “si tenéis algún encuentro, si tenéis alguna visita”, hacedlo todo en función de la cumbre [...] Solíamos hacerlo con dos o tres meses de antelación, no se vaya a ir un ministro a firmar un acuerdo en materia de energía muy importante con Francia y un mes después tenemos una cumbre. Procurábamos siempre dotar a las cumbres de contenido y para eso coordinábamos con los ministerios [...] si se dejaban, porque no todos se dejaban”. GHISTRI (AODETE), Entrevista a José María Pons, 7 de noviembre de 2016.

<sup>73</sup> GHISTRI (AODETE), Entrevista a Manuel Marín, 26 de enero de 2017.

<sup>74</sup> Carlos Westendorp, en una entrevista al diario *El País*, en 2015, señaló al preguntarle el periodista las razones por las que se vencieron las resistencias europeas al ingreso de España, que: “Hay un elemento que jugó un papel determinante, que fue la convocatoria del referéndum sobre la OTAN por parte del recién llegado entonces a la presidencia del Gobierno, Felipe

A lo largo del año 1984 se irá avanzando y retrocediendo, y se cerraran algunos capítulos. Será ya en 1985 cuando tanto el presidente, como el ministro de Asuntos Exteriores y la *Task Force*, se lancen a una dura negociación y una serie de continuas reuniones. El primer Ministro italiano Craxi le llegara a decir a Mitterrand que González preveía seriamente la posibilidad de un fracaso en la negociación y si eso fuera así “habrá una crisis política en España, los españoles votarán contra la Alianza Atlántica”. El papel de Fernando Morán en esta última etapa será ya decisivo.

El ministro Morán, en efecto, se convertirá desde 1982 en un protagonista esencial tanto en el proceso negociador, como en algunos otros temas colaterales, como fue el de la OTAN<sup>75</sup>. En este nuevo ciclo político, el núcleo de la negociación con Bruselas pasó con fuerza al ministerio de Asuntos Exteriores. Aunque el ministro tenía una visión global del tema de las Comunidades Europeas y el proceso negociador, recurrió a personas con experiencia y buen conocimiento del tema comunitario para impulsar las negociaciones. Por ello, nombró para la secretaria de Estado para las Relaciones con las Comunidades a Manuel Marín, procedente del Colegio Europeo

de Brujas y con una sólida formación europeísta<sup>76</sup>.

En una primera etapa, se decidió continuar con el proceso de discusión y toma de decisiones heredado de la etapa de la UCD. Se mantuvo un grupo de funcionarios y especialistas en el Palacio de Trinidad, al que se incorporó un funcionario con una larga experiencia en el proceso negociador como secretario General, Carlos Westendorp, convirtiéndose en presidente de la Comisión Negociadora. Junto a él trabajaron algunos funcionarios claves como Fernando Mansito, Vicente Parajón y Ramón de Miguel. Desde aquí se preparaban las posiciones gubernamentales en los diferentes capítulos de la negociación, de acuerdo con los planteamientos de los ministerios más involucrados en el proceso negociador y asesoraban y “formaban” al propio ministro los fines de semana en su propia casa<sup>77</sup>. No obstante, Manuel Marín al considerar que este sistema de trabajo no resultaba tan eficaz como se pensaba, propuso la creación de una denominada *Task Force*, a imitación de la *Task Force* de las Comunidades Europeas, que fue aceptada por el gobierno. Esta decisión fue decisiva para impulsar y cerrar el proceso de negociación que, por sí misma, exige un tratamiento diferenciado como veremos en otro apartado. Este cambio organizativo y de negociación fue muy bien valorado en Bruselas.

El equipo negociador español se encontró con un gran trabajo hecho por los anteriores negociadores, a pesar de que el ministro Morán no lo reconozca claramente. Se habían celebrado 34 sesiones, donde se habían presentado 238 documentos (105 españoles). Se habían cerrado sólo seis capítulos; ocho estaban muy avanzados; agricultura y pesca analizados de forma general y se dejó para el final el de recursos propios. En el terreno de la cooperación política, se había llegado a un acuerdo para que España asistiera a las reuniones del Consejo de Ministros, lo que se comenzó a hacer desde junio de 1982.

El objetivo de la plena integración establecido por Felipe González en 1982 se convirtió en una “cuestión de Estado”, movilizándolo los tres tipos de diplomacia aludidos, al conjunto de la admi-

---

González. De hecho, un ministro alemán de Exteriores reconoció que no se podía pedir a los soldados españoles que defendieran los intereses europeos al tiempo que se les negaba la entrada a la CEE. La convocatoria del referéndum sacudió los espíritus europeos más reticentes”, 12 de junio de 2015; el ministro Serra señaló que “Felipe González siempre supo que no habría plena integración en Europa sin estar integrados en la Alianza Atlántica”, en Iglesias, María Antonia, *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas*, Madrid, Aguilar, 2003; GHISTRI (AODETE), Entrevista a Ramón de Miguel, 1 de diciembre de 2016 donde dice que varios líderes le dijeron delante de él que “quien quiere entrar en el club de los ricos de Europas tiene que estar dispuesto a entrar en el club de la defensa de los ricos”, Un trabajo clarificador de todo este tema el de Martínez Lliso, Ferrán, *La política de paz y seguridad en los gobiernos socialistas (1982-1988): la búsqueda del equilibrio entre su ideología y la realidad internacional*, Tesis Doctoral inédita, UCM, 2019.

<sup>75</sup> Las diferentes intervenciones en reuniones oficiales- especialmente en Bruselas -, discursos y artículos de prensa en *Discursos y Declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores D. Fernando Morán (1982-1985)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1982-1985.

<sup>76</sup> Una visión del proceso de integración europea desde su perspectiva en su artículo, Marín, Manuel, “España en las Comunidades Europeas”, *Sistema*, 86-87 (1988), pp. 175-181. GHISTRI (AODETE), Entrevista a Manuel Marín, 26 de enero de 2017.

<sup>77</sup> Morán, Fernando *España en...* op.cit., pp. 46-47.

nistración y a otros actores de la sociedad civil, ante la situación de parálisis en la que se encontraban las negociaciones<sup>78</sup>. En ese momento las negociaciones estaban paralizadas con varios frentes abiertos al mismo tiempo<sup>79</sup>.

El 13 de diciembre de 1982, Fernando Morán asiste a la primera sesión negociadora del nuevo ciclo, la número XIII, en la que aseguró que “la adhesión de España a las Comunidades es un asunto de Estado”. A finales de este año se habían celebrado ya 36 sesiones, de las cuales 13 ministeriales y 23 con suplentes, sin avanzar en ningún capítulo. El ministro se involucró muy directamente en el proceso negociador y desde marzo de 1984 hasta marzo de 1985 asistió a once sesiones negociadoras, además de a varios Consejos de Ministros. El 26 de octubre de 1984 se reunió con todos los cónsules españoles en los países comunitarios para elaborar una estrategia común.

Con la formación de la nueva Comisión Delors, las negociaciones avanzaron más rápido de lo esperado, contribuyendo también la presidencia italiana y el papel del Andreotti. El conjunto de la Administración española y la delegación presidida por Morán acompañado de Marín, Ferrán y el equipo de la *Task Force*, culminaron por fin, el proceso negociador entre el 28 y 29 de marzo de 1985<sup>80</sup>. Como el propio Morán ha señalado, la si-

tuación de bloqueo en los últimos días de marzo, se solucionó también mediante contactos directos entre los ministros de Asuntos Exteriores de Francia, Italia y España<sup>81</sup>. El 1 de enero de 1986, por fin, España era ya miembro de las Comunidades Europeas, junto a Portugal, formándose la Europa de los 12.

Tras la firma del Tratado de Adhesión, el presidente González hizo una remodelación en su gobierno en julio de 1985. Las discrepancias entre el presidente y el ministro Morán sobre el tema de la OTAN eran claras y evidentes, especialmente por el mantenimiento de la postura contraria de la planteada por el partido y González<sup>82</sup>. Abandonan el gobierno Miguel Boyer y Fernando Morán, como principales protagonistas. Entraron en sustitución de ambos Carlos Solchaga y en el Palacio de Santa Cruz, Francisco Fernández Ordoñez.

Con la llegada de Fernández Ordoñez al ministerio, se produjo una reorganización del mismo, teniendo siempre presente la cercanía ya de España como miembro de pleno derecho<sup>83</sup>. En agosto hubo una nueva estructuración diferenciándose la parte específica de la política exterior, en es-

<sup>78</sup> El nuevo vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, llegó a afirmar que la actitud europea hacia España sólo se podía calificar de “turbia, mezquina y miserable” (*El País*, 4 de diciembre de 1982), amenazando también a los socios europeos “España retirará la demanda de adhesión si España no es miembro de la CEE en 1985”, *El País*, 26 de noviembre de 1982. Cfr. Guerra, Alfonso, *Dejando atrás los vientos. Memorias (1982-1991)*, Madrid, Espasa Calpe, 2009. GHISTRI (AODETE), Entrevista a Alfonso Guerra, 18 de mayo de 2012.

<sup>79</sup> Así lo indicaba un informe del ministerio de Economía, en el que se indicaba que “se estaba en una fase crítica de la negociación”, que iba a requerir “una acción de tipo político que permitiese desbloquear la negociación en el sector agrícola y pesquero”. Vid. Pelaz López, José Vidal, op. cit., p. 58. Recordemos que en enero de 1983 el ministro Morán envió una carta de protesta al presidente de la Comisión, Gaston Thorn, en relación con la decisión comunitaria de diciembre de 1982, reduciendo a un mes la prórroga del acuerdo de pesca, tema que comenzó a convertirse en clave para la negociación.

<sup>80</sup> Las diferentes posiciones españolas se estudiaban y decidían los sábados por la mañana en reuniones informales en el seno del Gobierno.

<sup>81</sup> Ante la situación de bloqueo, Andreotti instó a Morán a una reunión con el ministro francés Dumas, para que elaborasen una propuesta que él presentaría como una idea de la Presidencia. La reunión se llevó a cabo en secreto, en una casa de campo cerca de Burdeos, donde sobre todo se propuso una habilidosa fórmula pesquera elaborado por Fernando González Laxe.

<sup>82</sup> Vid. el artículo del propio Morán titulado “Tres objetivos esenciales” publicado en marzo de 1985 en el que insiste de un forma velada en el no alineamiento de España en la llamada “bipolaridad incompleta”, en *Diario 16*, 29 de marzo de 1985. Para este tema ver las memorias de Morán, Fernando, op. cit., pp. 493 y ss, llegando a afirmar que se enteró de su cese por el presidente de la República Federal de Alemania, Richard von Weizsäcker, en una conversación en la embajada alemana. Un estudio detallado del tema en Pereira, Juan Carlos, “Fernando Morán, ministro de Asuntos Exteriores (1982-1985): entre el personalismo y el presidencialismo en el proceso de transición y consolidación democrática”, en Cuesta, Álvaro et. al, op. cit., pp. 223-256.

<sup>83</sup> Para conocer de forma precisa su actividad como ministro de Asuntos Exteriores, la lectura del libro de Delgado, Santiago y Sánchez Millas, Pilar, es fundamental, pues se basa en la documentación personal y oficial del ministro que se encuentra en el Archivo de Francisco Fernández Ordoñez. Fundación Conferencia Anual Francisco Fernández Ordoñez, en Madrid, dirigida por la profesora Pilar Sánchez Millas.

trecha colaboración con el ministro, y la parte más regional con la Secretaria de Estado para Asuntos Europeos y la dedicada a América Latina y Cooperación. En octubre de 1985, el presidente del Gobierno nombró a Pedro Solbes, nuevo secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas, culminando así una carrera en la administración española como gran especialista en temas europeos. Esta secretaría más la de Cooperación Política, encabezada por Máximo Cajal, jugaron un papel esencial a partir de ese momento. Este sería el núcleo central en la nueva etapa en muchos aspectos relacionados con las Comunidades Europeas; incluso, nos recuerda Solbes, en su secretaría se implantó el primer sistema de correo electrónico de la administración española.

Dentro del ministerio de Asuntos Exteriores, se creó, a su vez, en septiembre de 1985, una Comisión Interministerial para Asuntos Económicos relacionados con las Comunidades Europeas, que presidía el secretario de Estado para las Comunidades Europeas, con dos vicepresidencias, y como vocales permanentes el director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, el secretario General de Hacienda, el subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, el secretario General de Comercio, el subsecretario de Industria y Energía, el subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, y el secretario General de Pesca, junto a ellos otros funcionarios de distinto nivel procedentes de otros departamentos<sup>84</sup>. Las funciones de esta Comisión eran precisas: coordinar la actuación de la Administración en materias económicas relacionadas con las Comunidades Europeas; ser informada de las decisiones de los distintos ministerios en temas exclusivos relacionados con ellas; examinar los asuntos que afectando a más de un departamento no requerían ser elevados a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, y, por último, elevar a esta comisión los asuntos que le requiera la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.

<sup>84</sup> Vid. *BOE*, RD 1567/1985, 5 septiembre de 1985, Es importante destacar cómo se reforzó el papel del ministerio de Asuntos Exteriores en la nueva estructura organizativa, frente a las apetencias de otros ministerios, como nos describe Bassols con la propuesta de Boyer a Morán en mayo de 1985, sobre la necesidad de que el representante adjunto en nuestra Representación en Bruselas fuera para un miembro de su ministerio, solicitud rechazada por Morán. Bassols, Raimundo, *España en Europa...* op. cit., p. 383.

No obstante, y a pesar del deseo del ministerio de Asuntos Exteriores de mantener la coordinación de todas las actividades de los diversos departamentos ministeriales, el ingreso en las Comunidades Europeas obligó a la mayor parte de los ministerios a crear órganos intermedios para hacer frente a los diversos temas a tratar como miembros de la organización<sup>85</sup>. No vamos a abordar aquí los cambios que se realizan, pero sí destacar la importancia que va a adquirir desde entonces la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Una reforma del 2 de septiembre de 1985, hizo que se incorporaran a la misma el ministro de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado para las Comunidades Europeas, aunque sólo cuando se trataran temas relacionados con las Comunidades.

Ahora era el momento de adaptar nuestra administración a la realidad de un Estado miembro, lo que hizo que algunos de nuestros protagonistas o desaparecieron de la vida política activa o tuvieran nuevas responsabilidades. Comenzaba también la incorporación de muchos funcionarios españoles a las instituciones comunitarias, tarea que, según Marín, fue uno de las más costosas desde los inicios en las Comunidades. También hubo que adaptar nuestra legislación al contenido del Tratado de Adhesión, largo y minucioso formado por 403 artículos, 27 anexos, 25 protocolos y 40 declaraciones, así como la transposición de 800 directivas del acervo comunitario<sup>86</sup>.

### 3. LOS EJECUTORES BILATERALES: DE LA "MISIÓN" A LA EMBAJADA

Un gran peso desde la Administración española tuvo la misión/embajada ante las Comunidades Europeas desde el franquismo. En efecto, la representación española ante las Comunidades Europeas, hunde sus raíces en la llamada Misión española ante las Comunidades Europeas, que comenzó a funcionar en noviembre de 1964, aunque ya desde diciembre de 1960 se había

<sup>85</sup> Vid. las interesantes reflexiones al respecto en *el Libro Blanco sobre la Administración Exterior del Estado*, publicado por Presidencia del Gobierno en abril de 1986.

<sup>86</sup> Para valorar el contenido de todas estas disposiciones y su repercusión para la Administración española, se puede consultar el *BOE*, nº 1 de 1 de enero de 1986, donde desde la página 4 a la 687, se recoge el acervo comunitario que España incorporó desde el primer día de su pertenencia a las Comunidades Europeas.

encargado de estos asuntos el embajador español en Bruselas, Conde de Casa Miranda, y desde 1964 José Núñez Iglesias. Tras unos meses sin representante, el 28 de octubre de 1965 se iniciará un nuevo periodo tras la entrega de las cartas credenciales de Alberto Ullastres a Walter Hallstein, Presidente de la Comisión, como nuevo embajador de la Misión española ante las Comunidades Europeas. En efecto, Ullastres va a ser el protagonista central de una nueva etapa de negociaciones hasta noviembre de 1976. Para Solbes fue un hombre con un gran poder e influencia tanto en los gobiernos como en el propio Franco, del cual menciona las instrucciones recibidas por el dictador cuando le envió a Bruselas: “Ullastres, usted haga lo que quiera, pero sobre todo que no se enfaden con nosotros”<sup>87</sup>. Desde Bruselas, las relaciones con la Administración española se llevaban a cabo con el director general de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, representado por dos personas durante su mandato de interés, José Luís Cerón y Raimundo Bassols.

Hubo que esperar al nombramiento de Adolfo Suárez como presidente de Gobierno, para encontrarnos con algunos importantes cambios en la estructura diplomática en relación con las Comunidades Europeas. El primero, la destitución de Alberto Ullastres en la Misión española en Bruselas y su sustitución por Raimundo Bassols, que permaneció en el cargo desde noviembre de 1976 hasta febrero de 1981. Esta Misión tuvo un papel esencial de enlace entre el Ministerio y las autoridades de las Comunidades Europeas. Un repaso a algunos de los funcionarios que en ella trabajaron nos da una idea de la importancia del equipo: Antonio Fournier, Pablo Benavides, José Manuel Rodríguez Molina, Pedro Solbes, Fernando Gómez-Pallete, Fernando Mansito y Pablo Sánchez-Terán.

En junio de 1981 será nombrado embajador Gabriel Ferrán, que ocupó el cargo hasta noviembre de 1985 y participó en calidad de tal en la firma del Tratado de Adhesión. En diciembre de 1985 se eligió a Carlos Westendorp, nuevo Representante Permanente en Bruselas, que trabajó intensamente con el ministerio de Asuntos Exteriores desde 1986 y hasta 1991. Su adjunto

<sup>87</sup> Solbes, Pedro, op. cit., pp. 30-31. Para completar el libro de Zaratiegui, Jesús M., *Europa, de entrada, no, (1963-1968)*, Pamplona, EUNSA, 2014, con importante documentación primaria del archivo de la Universidad de Navarra

fue Javier Elorza Cavengt, buen conocedor de la realidad comunitaria que posteriormente tendrá un papel relevante en la Unión Europea<sup>88</sup>, junto con Emilio Fernández-Castaño, diplomático destinado a esta Representación hasta 1990. Con ellos trabajaron los embajadores y cónsules en la Europa comunitaria, que constituían junto con las de algunas otras capitales en América y Norte de África, las más importantes de nuestra Administración exterior. Representaciones a veces mal dotadas de medios tanto de personal como de infraestructuras, que también tuvieron que adaptarse al nuevo reto organizativo desde 1986<sup>89</sup>.

El 17 de enero de 1986, se aprueba el Real Decreto por el que se suprime la Misión de España ante las Comunidades Europeas y el cargo de Embajador en la misma, y se crea la Representación Permanente de España ante las Comunidades Europeas, adscrita al ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la secretaría de Estado para la Unión Europea. La jefatura le correspondía al Embajador, que representaba al Estado español ante las instituciones de las Comunidades y ejecutaba las decisiones del gobierno, a través del ministerio de Asuntos Exteriores<sup>90</sup>. Carlos Westendorp se convirtió pues, en el primer embajador ante las Comunidades Europeas.

#### 4. LOS NEGOCIADORES DEFINITIVOS: LA TASK FORCE

Como hemos indicado, con la llegada de los socialistas al poder, se decidió impulsar todo lo posible el proceso negociador con Bruselas. A iniciativa de Manuel Marín, se decidió crear a principios de 1983 una *Task Force*, o equipo negociador interministerial compuesto de once altos cargos – a nivel de secretarios, generales técnicos y algunos directores generales- y al que se le dotó de una gran autoridad para definir las posiciones españolas y negociar bilateralmente con la Comisión, además de resolver conflictos en el seno de la administración española. Se se-

<sup>88</sup> Para conocer mejor todo este proceso, lectura imprescindible la de Elorza, Javier, en el libro recientemente publicado y ya mencionado.

<sup>89</sup> Recordemos que España tenía en 1985 unas 101 embajadas y 36 consulados, y tan solo 662 diplomáticos en activo, 51 en excedencia y 421 prestaban sus servicios en el exterior. Vid. Viñas, Ángel, *Al servicio de Europa*, Madrid, UCM, 2005 y Solbes, Pedro, op. cit.

<sup>90</sup> Vid. BOE RD 260/1986 13 de febrero de 1986.

guía así el modelo creado al inicio del proceso negociador en Bruselas.

Este equipo, que algunos autores lo denominan “los doce magníficos” lo integraban Manuel Marín, como secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas y máxima autoridad del mismo, Carlos Westendorp, Pedro Solbes, Álvaro Espina, Juan Badosa, Oscar Fanjul (sustituido posteriormente por Fernando Maravall), Miguel Oliver (sustituido por Fernando González-Laxe), Carlos Tió (sustituido por Jordi Carbonell), Fernando Mansito, Vicente Parajón y Ramón de Miguel, junto con el embajador español ante las Comunidades Europeas, Gabriel Ferrán. Actores centrales, todos ellos, que posteriormente tuvieron papeles muy relevantes en la Administración española, Unión Europea y empresas privadas<sup>91</sup>.

Como señala uno de los protagonistas, Juan Badosa, en el equipo negociador se plantearon dos posturas: por un lado, los partidarios de dar primacía al objetivo de ser miembros y, por otro, los que defendían como esencial que la adhesión se produjera en condiciones técnicas que aseguraran su éxito económico y por tanto político. También hubo diferentes sensibilidades con respecto al impacto de la adhesión, con posiciones que cabía de calificarlas como “liberales”, al considerar los efectos dinámicos de la adhesión, y proteccionistas. Todo ello provocó además de la negociación entre Madrid y Bruselas, una negociación “hispano-española”, que se reflejó en el texto final del Tratado de adhesión<sup>92</sup>.

Las reuniones entre 1983 y 1984, como hemos visto, fueron complicadas y se desarrollaron básicamente con la Comisión y con Francia, debidos especialmente a las complicadas negociaciones en el ámbito agrícola y pesquero. Por ello, la participación del ministro Morán y algún otro protagonista como el embajador francés en Madrid, Pierre Guidoni, trataron de solventar las complicadas y maratónicas sesiones negociadoras como narran todos los protagonistas de las mismas<sup>93</sup>. La actuación de este equipo fue muy importante desde principios de marzo de 1984

y esencial para cerrar el proceso negociador en 1985.

En definitiva, España, sin duda, ingresó en las Comunidades Europeas, como dice Esther Barbé, como un país “europeísta, ilusionado, pero no ingenuo y serio, a la vez que eficaz”<sup>94</sup>. Por nuestra parte añadiríamos que contribuyó a la consolidación y homologación de nuestra democracia, pero también contribuyó a reforzar el consenso entre la mayor parte de las fuerzas políticas, funcionó como un amortiguador de la cuestión nacionalista, transformó la realidad social española a través de un gran proceso de modernización, que transformó la estructura productiva y financiera, y permitió resolver definitivamente nuestro status internacional como un país europeo con una doble proyección hacia América Latina y el Mediterráneo.

Como hemos visto, España tuvo que reformar la Administración en su conjunto, apostando por un nuevo modelo burocrático –“Modelo político o de política gubernamental”-, en el que se produjeron choques entre ministerios –especialmente con Asuntos Exteriores-; reticencias de los altos funcionarios, a lo que habría que sumar el peso de la creciente presidencialización de la política exterior. A pesar de todo ello, el objetivo se logró en 1986.

<sup>91</sup> Cfr. *El País*, “Primeros pasos en la Europa de los Doce. La desintegración de la “fuerza de choque”, 2 de enero de 1986.

<sup>92</sup> Cfr. Badosa, Juan, “La adhesión de España a la CEE”, en *75 años de política económica española*, ICE, nº 826, (noviembre 2005), pp. 99-106.

<sup>93</sup> Vid. Morán, Fernando, *España en...* op. cit., y Viñas, Ángel, “Dos hombres...”, op. cit., p. 266.

<sup>94</sup> Cfr. Barbé, Esther, “España ante el proceso de integración europea”, en CEHRI, *Cincuentenario de la Declaración Schuman (9 de mayo de 1950). El impulso de la idea de Europa y el proceso de integración*, II Jornadas de la CEHRI, Madrid, 2002.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Alonso, A., *España en el Mercado Común. Del acuerdo del 70 a la Comunidad de los Doce*, Madrid, Espasa Calpe, 1985.
- Areilza, José María de, *Diario de un ministro de la Monarquía*, Barcelona, Planeta, 1977.
- Barbé, Esther, “España ante el proceso de integración europea”, en CEHRI, *Cincuentenario de la Declaración Schuman (9 de mayo de 1950). El impulso de la idea de Europa y el proceso de integración*, II Jornadas de la CEHRI, Madrid, 2002.
- Bassols, Raimundo, *España en Europa: historia de la adhesión a la CEE*, Madrid, Política Exterior, 1985.
  - *El arte de la negociación*, Madrid, Ediciones CEU, 2016.
- Bedosa, Juan, “La adhesión de España a la CEE”, en *75 años de política económica española*, ICE, nº 826, (noviembre 2005), pp. 99-106.
- Beneyto, José María y Pereira, Juan Carlos (dirs.), *Historia de la Política exterior española en los siglos XX y XXI*, 2 Vols. Madrid, Ediciones CEU, 2015.
- Calvo Sotelo, Leopoldo, *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza y Janés/Cambio 16, 1990.
  - *Papeles de un cesante*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999.
- Carreras, Albert (coord.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, ed. Revisada, Bilbao, Fundación BBVA, 2005.
- CEOE, *40 años de sociedad, economía y estado del bienestar en España, 1977-2017*, Madrid, CEOE, 2017.
- Cernuda, Pilar, *El Presidente*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- Closa, Carlos (ed.), *La europeización del sistema político español*, Madrid, Siglo XXI, 2001.
  - “La ampliación de la Unión Europea y sus efectos sobre el proceso de integración”, *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), 90 (1995), pp. 147-171.
- Crespo, Julio, *España en Europa, 1945-2000. Del ostracismo a la modernidad*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- Cuesta, Álvaro et al., *El lugar de España en las relaciones internacionales. Libro homenaje a Fernando Morán*, Madrid, MAEC/Principado de Asturias, 2019.
- Delgado, Santiago y Sánchez Millas, Pilar, *Francisco Fernández Ordoñez. Un político para la España necesaria, 1930-1992*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- Elorza, Javier, *Una pica en Flandes. La huella de España en la Unión Europea*, Madrid, Debate, 2023.
- Fernández, Mónica y Quirosa-Cheyrouze, Rafael, *La Transición española y sus relaciones con el exterior*, Madrid, Sílex, 2021.
- Fernández Navarrete, Donato, *Historia de la Unión Europea. España como Estado miembro*, Madrid, Delta, 2010.
  - *Historia de la Unión Europea de los orígenes al Brexit*, Madrid, Ediciones UAM, 2018.
- Giddens, Anthony y Sutton, Philip W., *Sociología*, Madrid, Alianza, 2018.
- González Sánchez, Enrique, *Revista de Instituciones Europeas*, 7/3 (1980).

- *Revista de Instituciones Europeas*, 9/1 (1982).
  - *Revista de Instituciones Europeas*, 10/1 (1983).
  - *Revista de Instituciones Europeas*, 11/2 (1984).
  - *Revista de Instituciones Europeas*, 13/1 (1986).
- González Madrid, Damián A. et al. (eds.), *L'adhesion de l'Espagne à la CEE (1977-1986)*, Bruselas, Peter Lang, 2020.
- Gueguen, Daniel, *Guide pratique du labyrinthe communautaire*, Rennes, Apogée, 1992.
- Guerra, Alfonso, *Dejando atrás los vientos. Memorias (1982-1991)*, Madrid, Espasa Calpe, 2009.
- Herrera, Carlos, *Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia*, Madrid, Fragua, 2002.
- Iglesias, María Antonia, *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas*, Madrid, Aguilar, 2003.
- Lafuente del Cano, Jorge, *Leopoldo Calvo Sotelo y Europa*, Madrid, Sílex, 2017.
- Lamelas, Antonio, *La Transición en Abril*, Barcelona, Ariel, 2004.
- Lamo de Espinosa, Jaime, *La Transición agraria, 1976-1982*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2022.
- Letamendia, Pierre, *L'intervention des organisations partisans transnationales dans le processus de démocratisation espagnol*, Burdeos, Univ. de Bordeaux, s.f (1979).
- Marín, Manuel, "España en las Comunidades Europeas", *Sistema*, 86-87 (1988), pp. 175-181.
- Martín de la Guardia, Ricardo y Pérez Sánchez, Guillermo, (eds.), *Historia de la Integración Europea*, Barcelona, Ariel, 2001.
- Martínez Lliso, Ferrán, *La política de paz y seguridad en los gobiernos socialistas (1982-1988): la búsqueda del equilibrio entre su ideología y la realidad internacional*, Tesis Doctoral inédita, UCM, 2019.
- Messía, José Luís, *Por palabra de honor. La entrada de España en el Consejo de Europa (24-11-1977), Un largo recorrido desde el Congreso de Múnich de 1962*, Madrid, Parteluz, 1995.
- Molina, Sergio, *Una llave para Europa, El debate agrario franco-español y la adhesión de España a la CEE (1975-1982)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2020.
- Molina, Sergio y Ortiz Heras, Manuel (coords.), *Actores de protagonismo inverso. La acción exterior de España y Francia en los '80*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2023.
- Molina, Ignacio y Rodrigo, Fernando, "Las transformaciones organizativas de la política exterior española", *Revista de Estudios Políticos*, 117 (julio-septiembre 2002), pp. 173- 220.
- Molins, Joaquim M<sup>a</sup> et al., *Los Grupos de interés en España. La influencia de los lobbies en la política española*. Madrid, Tecnos, 2016.
- Morán, Fernando, *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1982.
  - *España en su sitio*, Barcelona, Plaza y Janés, 1990.
- Moreno, Antonio, *Franquismo y construcción europea*, Madrid, Tecnos, 1998.
- Moreno Juste, Antonio y Núñez, Vanessa, *Historia de la construcción europea desde 1945*, Madrid, Alianza, 2017

- Muñoz Alemany, Emilio, *El proceso de integración de España en el Consejo de Europa*, Granada, Universidad de Granada, 1989.
  - Muñoz Sánchez, Antonio, “Un padrino en Europa. La República Federal de Alemania y España durante la presidencia de Adolfo Suárez”, en Redero, Manuel (ed.), *Adolfo Suárez y la transición española*, Salamanca, Ed. Universidad, 2017, pp. 203-246.
  - Nieto, Alejandro, “De la República a la Democracia: la Administración española durante el Franquismo”, en *Revista Española de Derecho Administrativo*, 11 (1976).
  - Nieto, Alejandro, “Selección y perfeccionamiento del personal del Servicio Exterior”, *Documentación Administrativa*, 205 (1986), pp. 165- 177.
  - Núñez Peñas, Vanessa, “Reforma, ampliación y transición: las negociaciones España-CEE, 1976-1986”, *Ayer*, 117 (2020/1), pp. 129-155.
  - *Entre la reforma y la ampliación (1976-1986). Las negociaciones hispano-comunitarias en tiempos de Transición y “Approfondissement”*, Tesis Doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, 2013.
  - Oreja, Marcelino, *Memoria y Esperanza. Relatos de una vida*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011.
  - Ortiz, Manuel y González Madrid, Damián, A, (coords.), *La Transición exterior. La asignatura pendiente de la democratización*, Granada, Comares, 2022.
  - Palomares, Alfonso, *Felipe González: el hombre y el político*, Barcelona, Ediciones B, 2005.
  - Pardo, Rosa, “Las política exterior de los gobiernos de Felipe González. ¿Un nuevo papel para España en el escenario internacional”, *Ayer*, 84/4 (2011), pp. 73-97.
  - Pedersen, Thomas, *European Union and the EFTA countries: Enlargement and integration*, Londres, Pinter, 1994.
  - Pelaz López, José Vidal, *El traspaso de poderes de 1982*, Madrid, Fundación Transición Española, 2013.
  - Pereira, Juan Carlos, “El factor internacional en la transición española: la influencia del contexto internacional y el papel de las potencias centrales”, *Studia Historica*, 22 (2004), pp. 185-224.
    - “La Constitución española y la política exterior: del autoritarismo a la democratización de la política exterior”, *La Constitución española y la acción exterior del Estado*, Madrid, MAEC, 2004, pp. 185-224.
    - “Hacia Europa. La política europea de Castiella”, en Oreja, Marcelino y Sánchez Mantero, Rafael, (coords.), *Entre la Historia y la Memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España, 1957-1969*, Madrid, RACM y P, 2007, pp. 243-269.
    - *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, Ariel, 2010.
  - Pereira, Juan Carlos y Fernández Fernández -Cuesta, Juan Manuel, *La política exterior y la dimensión internacional de la Transición española. Testigos y protagonistas (1976-1986)*, Navarra, Thomson Reuters Aranzadi, 2015.
  - Pereira, Juan Carlos, et al., *La política exterior de España. De la Transición a la Consolidación democrática (1986-2001)*, Madrid, Catarata, 2016.
  - Pérez Herrera, Gema, *José Pedro Pérez-Llorca. Una biografía política*, Madrid, BOE-CEPC, 2020.
  - Powell, Charles, *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001.
  - Punset, Eduardo, *La España impertinente: un país entero frente a su mayor reto*, Madrid, Espasa Calpe, 1986.

- *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, “La opinión pública española ante la Comunidad Económica Europea, 1968-1985”, 29 (1985).
- Robles, Asensio, *Diplomacia y Seguridad. La Administración Ford, la Transición española y el problema de la Adhesión a la OTAN*, Madrid, Cuadernos CEHRI, 12 (2019).
- Sánchez Cervelló, Josep y Tubau, Iván, *Felipe González Márquez*, Barcelona, Ediciones B, 2004.
- Sanz Díaz, Carlos, “Algo más que un instrumento. Servicio Exterior, apertura internacional y cambio político en España”, en Delgado, Lorenzo et al. (coords.), *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia (1953-1986)*, Madrid Sílex, 2016, pp. 361- 405.
- Segura, Antoni, “Los socialismos europeos y la presencia internacional del PSOE, 1972-1982”, en Soto, Álvaro y Mateos, Abdón (dirs.), *Historia de la época socialista, 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 277-293.
- Schimmelfennig, Frank, *The EU, NATO and the integration of Europe: Rules and Rhetoric*, Cambridge Univ. Press, 2003.
- *The Politics of European Union Enlargement: Theoretical Approaches*, Londres, Routledge, 2005.
- Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, *Las negociaciones para la adhesión de España las Comunidades Europeas*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1985.
- Sedelmier, Ulrich, *The Politics of European Union Enlargement*, Londres, Routledge, 2005.
- Senante, Heidi Cristina, *España ante la integración europea: el primer acercamiento*, Valencia, I. Alfons el Magnánim, 2006.
- Serra, Narcís, *La Transición militar*, Barcelona, Debate 2008.
- Solbes, Pedro, *Recuerdos. 40 años de servicio público*, Barcelona, Deusto, 2013.
- Tamames, Ramón, *Acuerdo Preferencial CEE/España y preferencias generalizadas*, Madrid, Dopesa, 1972.
- Trouvé, Matthieu, *L’Espagne et l’Europe. De la dictature de Franco à l’Union Européenne*, Bruselas, Peter Lang, 2008.
- Urigüen, Natalia, *A imagen y semejanza. La democracia cristiana alemana y su aportación a la transición española*, Madrid, CSIC, 2018.
- Villar, Francisco, *La Transición exterior de España. Del aislamiento a la influencia (1987-1996)*, Madrid, Marcial Pons, 2016.
- Viñas, Ángel, “Dos hombres para la transición externa: Fernando Morán y Francisco Fernández Ordoñez”, *Historia Contemporánea*, 15 (1996), pp. 257-288.
- *Al servicio de Europa*, Madrid, UCM, 2005.
- VV.AA, *España, Francia y la Comunidad Europea*, Madrid, Casa de Velázquez/CSIC, 1989.
- Zaratiegui, Jesús M., *Una Europa para dos España. Primeros pasos hacia la integración (1957-1963)*, Pamplona, Eunsa, 2010.
- *Europa, de entrada, no, (1963-1968)*, Pamplona, EUNSA, 2014.